

*Banco de Costa Rica*  
*San José*

1 de Marzo de 1918

Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PTE.

Muy señor nuestro:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Directiva de este Banco, tenemos el honor de transcribir a Ud. el acuerdo siguiente:

" El Director expuso a la consideración de los Sres. Consejeros la proposición que en reunión celebrada ayer en la Casa Presidencial, el Sr. Presidente de la República hizo a los Sres. Gerentes de los Bancos Anglo Costarricense, Mercantil, y de Costa Rica, de un préstamo de \$75.000, con un prorrato de \$25.000 a cada Banco, y agregó el Director que ese préstamo estaría garantizado con la Renta de Especies Fiscales, sobre la que diariamente haría el Banco de Costa Rica una retención del 15% para el pago correspondiente a principal e intereses de dicho empréstito.

Estando presentes todos los miembros de la Directiva, se discutió ampliamente la expresada proposición bajo sus diferentes aspectos, y después de haberse suspendido y reanudado en el mismo día la sesión, se convino en lo siguiente:

Que todos los miembros de la Directiva están unánimes en desear ayudar al Gobierno en sus dificultades financieras, como lo ha venido haciendo el Banco en múltiples ocasiones, pero

2

# Banco de Costa Rica

## San José

- 2 -

que en el presente caso no puede menos de tomarse en consideración en cuanto a la garantía que se ofrece, que todas las rentas del Estado aparecen estar afectadas, indirectamente, por virtud de los contratos de las deudas exteriores inglesa y francesa, y que, de todas maneras, el Banco no podría contratar un nuevo empréstito a favor del Supremo Gobierno, mientras no se regularice el cumplimiento del contrato que el 4 de Abril de 1917, el cual está en falta, a pesar de haberse estipulado en él, que el impuesto reembolsable sobre la exportación de oro en Costa Rica, aparte de otras rentas, se destinaria íntegro al servicio de dicho empréstito.

Por lo tanto, el Consejo de Administración del Banco, siente tener que acordar que no puede aceptar la referida proposición, sobre todo en circunstancias como las actuales, en que tiene el Banco que atender, con motivo de la liquidación de la presente cosecha de café, a la demanda de fuertes sumas de dinero. Así mismo se acordó que el Director contestara la petición del Sr. Presidente de la República transcribiéndole este acuerdo.

Con la mayor consideración quedamos de Ud. muy atentos  
SS.SS.

POR EL BANCO DE COSTA RICA.

  
Director.

*C. 1.º Granado/9/15.*

3



Señor Presidente de la República,

Don Federico Tinoco Granados,

S.M.

Muy estimado Señor Presidente:-

Hace ya más de un año que permanezco en el Ministerio de Hacienda prestando con gusto a su Gobierno mi más sincera colaboración y al país todos mis recursos intelectuales con el firme propósito de laborar por el equilibrio de las finanzas nacionales.

El plan para restaurar las entradas del Tesoro Público, desquiciadas en más del cincuenta por ciento, está cumpliéndose con la tributación puesta ya en práctica y será completada cuando se dicten las leyes que el Ejecutivo, por mi medio, ha sometido al Congreso Constitucional.

Han pasado además los momentos difíciles del Gobierno en esta última emergencia y Usted ha obtenido una doble victoria



al saber que los revolucionarios fueron totalmente vencidos y que el pueblo costarricense no acuerpó el movimiento sedicioso.

En tales condiciones creo tener derecho para separarme de mi puesto con lo cual doy a Usted la oportunidad de traer al Departamento que yo ocupo persona de nuevos recursos que sirva mejor las delicadas funciones de la Hacienda Pública.

El abandono de mis quehaceres y de mis intereses personales por un periodo más largo, - el exceso de trabajo y de responsabilidades, pesan también en mi animo para presentar formal renuncia del honroso cargo con que Usted tuvo a bien distinguirme.

Esta actitud no amengua en nada la amistad que me une a Usted y estimables compañeros de Gobierno, ni la adhesión franca y sincera que mantengo por la política actual, que siempre he juzgado bien intencionada y patriótica. En consecuencia, en mi calidad de ciudadano y amigo prestaré gustoso al país y a la Administración los servicios a mi alcance a la hora que se me



pidan.

Si llegare a considerarse, lo cual no creo, que con motivo de mi separación del alto puesto que desempeño pudiera acarrear el menor perjuicio a la política oficial del momento, estimaré a Usted someter el presente documento a la consideración del Consejo de Gobierno en la fecha que juzgue más oportuna y disponer mientras tanto de mis servicios para los quehaceres urgentes de los Despachos a mi cargo.

Respetuosamente ruego a Usted se sirva aceptar las seguridades de mi distinguida consideración y sincera amistad.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. A. ...".

San José, Marzo 1 de 1918.

ARTHUR P. LYON

6/ 7 Marzo/18 - 6  
SAN JOSÉ,  
COSTA RICA.

5 de MARZO 1918.,

Señor don Federico A. Tinoco.,

San José.,

Mi querido Pelice:-

Por tratarse de un asunto que nos interesa vivamente, y que de escoger nosotros la via de correspondencia con el Ministerio respectivo seria un procedimiento que, posiblemente, tendria dilaciones perjudiciales para nosotros, es que me permito molestarlo ahora con lo siguiente:-

En la Gaceta Oficial de hoy aparece la resolucion del Juzgado General de Instruccion, por el cual se ordena la anotacion en el Registro, de los bienes embargados a las personas que figuran en la sumaria por rebelion consumada, con motivo de los sucesos ocurridos en los ultimos dias del mes pasado.

Entre esas personas que figuran en el proceso, esta Don Jose Aguilar F., quien durante muchos años ha sido nuestro buen amigo y cliente muy cumplido en los negocios de Cafe que ha tenido con nosotros. Siempre hemos tenido al señor Aguilar F como tipo de del hombre honrado, serio y trabajador, a tal extremo que nunca hemos tenido la ocurrencia de exigirle garantias en cambio de los créditos que le son concedidos a cargo de nuestros representados del exterior. Desde luego le hemos hecho saber á Aguilar que duramente le hemos improbadado su descabellada accion, que posiblemente lo coloque en situacion dificultosa para sus futuros negocios, sea con nuestra casa ó con cualquier otra.

Don José tiene tomados de nuestros representados de Estados Unidos ( New York y California) adelantos sobre su Cafe de la

presente temporada, por unos \$9000- Dollars, y actualmente tiene en Puntarenas, en espera de embarque, unos pocos sacos. Posiblemente el Sr. Administrador de Aduana en aquel puerto, en vista de lo que dice la Gaceta de hoy, ponga impedimento para el embarque de ese café, así como que es también posible que las Autoridades del Naranjo pongan inconvenientes a la familia de Aguilar para que ellos puedan mandar sea a Puntarenas o a Limón el resto del Café. En este sentido yo encargué al amigo, Don Jorge Hine, para que a nombre de mi casa se apersonara en el asunto y viera que el café se fuera sin dificultades autorizándolo a él para hacer los gastos de fletes, acarreos, etc, etc.

En resumen, como un servicio personal a mí, yo le suplicaría que Ud. de sus instrucciones para que no se pongan inconvenientes, tanto en el Naranjo como en Puntarenas, para que el café ese pueda ser embarcado a la consignación de las casas a quienes Aguilar debe por los adelantos recibidos - sea en New York ó California.

De antemano le agradezco cualquier cosa que Ud., como un servicio personal, pueda ordenar en el sentido de que no haya inconvenientes para el envío de ese café a su destino.

Creame su afmo amigo y S.S.,

*Arthur P. Lyon*

New York 6 de Marzo de 1918

Señor

Don Federico Tinoco

San Jose Costa Rica

Muy querido Felico,

Puede estar seguro de que deploro a la par de Ud. los ultimos desordenes habidos en Costa Rica y una vez mas tengo que lamentar no haberme encontrado a su lado para prestarle mis servicios que por insignificantes que sean llevan impresos el sello de la mas absoluta adhesion que reclama el cordial sentimiento de amistad que con Ud. me liga. Estos movimientos revolucionarios aislados serian de relativa pequena importancia si no fuera por el cortejo de calamidades que de ellos se derivan: -desprestigio en el extranjero, se atemoriza el capital, mayores divisiones en la familia costarricense y las consiguientes odiosidades por que para evitar que se repitan hay que reprimirlas con mano fuerte e imponer a sus autores castigos ejemplares.

La prensa aqui unanimente <sup>###</sup>comento la cosa favorablemente a nosotros, aun antes de venir el cable de la "asociada" y tuvo el acierto de interpretar el movimiento como germanofilo, que asi es en realidad, pero ultimamente aparecen publicaciones relatando un atropello que las tropas del Gobierno cometieron con un tren de pasajeros que llegaba a Limon y por el cual hubo muertos y heridos. Quien acudio por supuesto al reportaje insidioso fue un individuo llamado Filadelfo Soto empleado de la casa de Montelegre y Bonilla que venia en dicho

*Treu*

y tomó el vapor para los Estados Unidos. Sin embargo apesar de estas ultimas noticias relatadas con el veneno que apareja la pasion politica, los periodicos aqui han estado discretos y yo a tiempo hice poner las cosas en su lugar.

###  
El mismo dia que ocurrieron los acontecimientos en Costa Rica, salí para Washington donde me encontraba cuando recibí su cable respecto a los banqueros franceses que me obligó a regresar inmediatamente a New York donde estoy desde antenoche. Salgo nuevamente mañana para aquella ciudad.

Ayer y hoy me entreviste con las personas a que mis cables de esta misma fecha se refieren y a las dos de la tarde logré que se cablegrafiara a Paris como en efecto se hizo recomendando con vehemencia el arreglo en la forma que Ud. me indicó, es decir, pagos semestrales y no semanales. Oportunamente se me notificara el resultado de la gestion que transmitiré a Ud. por cable.

Ojala gestionara el Gobierno por medio de Feralta para que el Agente de los banqueros, -Anastasio,- que no puede sernos persona grata por lo que Ud. me dice, sea cambiado por otro que sin descuidar su deber vea con algun cariño los intereses del pais y considere a un Gobierno honrado como el nuestro y que abunda en la mejor buena fe respecto del cumplimiento de compromisos que ni siquiera fueron por él contraidos. Sin que esto quiera decir que no deban pagarse.

###  
Era tal mi convencimiento de que en cualquier instante iba a comunicarle por cable el arreglo definitivo de nuestro asunto en Washington que tuve que retrasar mi correspondencia con Ud. esperando mas bien anunciarle mi salida para Costa Rica. Las cosas en realidad están concluidas en el Departamento de Estado donde se tiene ya formada una muy favorable impresion de nuestra causa. Pero el expediente se encuentra desde hace una semana en poder del señor Presidente quien como Ud. sabe es quien debe decir la ultima palabra.

Como he dicho a Ud. por cable y por la ultima correspondencia, yo he

agotado los ultimos recursos que exige la legitimidad del asunto sin faltar en un apice siquiera a la verdad de los hechos ya que falsearlos no es procedimiento correcto y seria nivelarnos a nuestros enemigos quienes desde un principio no han hecho mas que mentir con detrimento al respeto que el Presidente Wilson debia inspirarles.

Este Ud. perfectamente seguro de que los Senadores que conocen nuestra tesis hasta en sus menores detalles y que son excelentes amigos del Presidente Wilson estan identificados con ella porque han podido convencerse con pruebas irrefutables de la justicia que la rodea.

Ahora no nos queda sino esperar unos pocos dias mas, no muchos por supuesto porque yo me voy a mas tardar al concluir el mes. Asi tambien lo he notificado a Samuel diciendole que son instrucciones del Gobierno para que los dos nos retiremos, pues me doy cuenta cabal del sacrificio que para el pais significa nuestra permanencia aqui y yo como elemento del Gobierno y como patriota debo evitarlo cuando llegue el momento de juzgarlo inutil. Si las cosas hubiesen de arreglarse satisfactoriamente oire sus instrucciones pero si viniese lo inesperado saldre para Costa Rica en la fecha indicada que coincidiria con el restablecimiento de la salud de Marta.

Por otra parte, la vida aqui es carisima, gastos fuertes por viajes a New York y a Washington, cables, vigilancia que ya suprimi, &&&. El mes pasado tuve que retirar a mas de los mil dolares que para mi recibo, quinientos dolares que necesite para la enfermedad de mi esposa. Sirvase notificarlo asi al Señor Ministro de Hacienda.

###  
Al venirme de Washington recomende a Samuel que fuese al Departamento de Estado a veriguar dos cosas: primero, que detalles le contaban del movimiento revolucionario habido en Costa Rica y segundo si habia algunas instrucciones dadas a Johnson ultimamente. El objeto de la gestion era el de semblantear en ambos aspectos. En este instante me llama por telefono de Washington a darme cuenta de su cometido y me dice que en

6/ 26 Marzo / 1918.

12



GUATEMALA, 6 de Marzo de 1918.

OFICINA INTERNACIONAL  
CENTRO-AMERICANA

N<sup>o</sup> 2,475, C.O.

*Visto por el Sr. Ministro de A. R. C. E.*

Señor Presidente:

Permita Usted que le presentemos el homenaje de nuestros respetos, al mismo tiempo que los votos que hacemos por su ventura personal.

Nos dirigimos á Usted, privadamente, en nuestro concepto de únicos Delegados que, por ausencia de nuestros Honorables colegas, estamos al cuidado y llevamos la representación de la Oficina Internacional Centro-Americana.

La terrible catástrofe que arruinó á esta ciudad influyó de manera muy sensible, como no podía menos, en esta Oficina, al extremo de colocarla en una situación verdaderamente difícil: á ella queremos referirnos, con la venia de Usted, y cumpliendo con lo que estimamos un deber. Antes, sírvase excusar lo que esta carta pudiera significarle de molestia, y le rogamos creer que solamente el imperio de las circunstancias nos pone en el penoso caso de molestarlo en sus elevadas atenciones.

Esas mismas circunstancias pusieron á la Oficina en la perentoria necesidad de salvar, haciendo ingentes gastos, su valioso mobiliario, su rica Biblioteca, y

Señor  
don FEDERICO TINOCO GRANADOS,  
Presidente Constitucional de la República,  
San José de Costa Rica.-

todo lo que constituía una instalación que nos atrevemos á llamar de primer orden y que representaba considerables sumas. Pero esos mismos gastos extraordinarios, unidos á los de su existencia normal, agotaron por completo los fondos de la Oficina, de tal manera que se vio obligada á contraer deudas y la han imposibilitado aun para cubrir el valor del último número de su órgano de publicidad, alquileres de tres meses de casa, etc.

Abrigamos el vivo deseo de que la Institución, cuyos altos fines no se ocultarán ciertamente á Usted, subsista siquiera por algún tiempo más; y sobre todo el de que, si por falta de fondos se ve en la necesidad de clausurarse de hecho, deje canceladas todas sus cuentas pendientes, á fin de dejar incólume el prestigio de un organismo creado por los cinco Gobiernos de Centro-América. Para ello, y mientras llegan las cuotas de los demás Gobiernos, nos atrevemos á rogar á Usted que, si lo tiene á bien y con vista de lo expuesto, se digne dar sus órdenes á efecto de que sea enviado el saldo de esa República en favor de esta Oficina, que hasta el 15 de Marzo corriente asciende á \$4,500 oro americano. No dudamos que así tendrá á bien hacerlo, dadas las simpatías que siempre ha manifestado por esta Institución.

Anticipándole las más expresivas gracias, nos complacemos en subscribirnos de Usted muy atentos y respetuosos servidores.

San José, 6 de marzo de 1918  
Señor Presidente de la República  
don Federico Tinoco

Señor:

Reitero a U. las expresiones de gratitud que de palabra y por medio de su comisionado, le dirigí anoche. La determinación de U. respecto a mi amigo don José - María Zeledón Brenes, me causó verdadera sorpresa, dada las circunstancias del caso.

Esperaba la oportunidad de ver a U. para darle una explicación que creo necesaria; mas, ya que no es posible demorarla voy a hacerlo brevemente y por escrito.

Cuando movido por el afecto a mis ahijados, accedí a hablar a U. del deseo que tenía el señor Zeledón de ir a la hacienda del Guayabo, a hacerse cargo de la administración de ella por cuenta de un tercero, ignoraba en absoluto lo que pasaba, como U. pudo comprenderlo, y hasta ignoraba en casa de quienes estaba mi amigo, a quien no había vuelto a ver desde diciembre. De haber sospechado alguna cosa, no habría hablado a U. del asunto, tanto que por haberme U. manifestado la inconveniencia de que fuera a la hacienda mencionada, dije a la señora de Zeledón que había que desistir del propósito. Dos días después ocurrían las primeras desgracias que todos lamentamos, y sentía yo la pena de que pudiera U. pensar que mi intervención desinteresada y de pura

amistad hubiese tenido un objeto oculto, lo que para mi ha-  
bria entrañado una deslealtad de que no soy capaz.  
Mi intervencion ha terminado, pues, con la restitucion que  
anoche mismo hice de mi amigo a su esposa e hijos, puesto  
que U. tuvo a bien hacer que lo dejaran en libertad a mi pre-  
sencia.

Confio en que U. sabra proceder de la mejor manera para  
la felicidad de todos.

soy de U. con distinguida consideracion muy atento servi-  
dor.

Alfonso Jimenez

Gr  
Presidente de la Republica  
San José.

San Ramón, 7 de marzo del 1918

Tengo el gusto de acompañar a Ud, la declaración de don Francisco Orlich, cuya comisión se sirvió hacerme por telegrafo.

De Ud muy atto servidor  
Mano Julio Mora

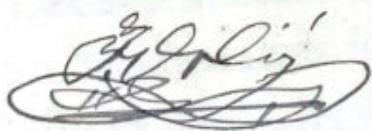


En la ciudad de San Ramón, a las doce del día siete de marzo de mil novecientos dieciocho. Presente en este despacho un testigo fue impuesto de la obligación en que está de decir verdad cuando fuere interrogado por autoridad competente, de las penas que la ley castiga el falso testimonio y juramento en forma, dijo: que se llama Francisco Orlich Liz, de sesenta y un años de edad, casado en segundas nupcias, agricultor, nacido en Punat, Austria, domiciliado en San Rafael de este Cantón, en donde vive en casa propia; y que no tiene interés en este asunto. Si viese decirme detalladamente qué hay con respecto a la negociación de una cédula de Prenda Agraria e Industrial, en que garantiza el pago de diecisiete mil libras esterlinas, (cuya cédula trató) a un señor Collado, contestó: Yo, debo, más o menos, diecisiete mil libras esterlinas a los señores Schwann & C<sup>o</sup>, de Londres; y el señor A Collado, como representante de los señores Schwann, dichos, me exigió la garantía de la Prenda Agraria, y yo le concedí esa garantía como Gerente de la Casa F. Orlich y Compañía — juez: Las diecisiete mil libras esterlinas que dice Usted debe a la casa Schwann & C<sup>o</sup>, de Londres, de qué proceden, cuanto tiempo hace de pesar sobre Usted esa deuda, en donde se hizo esa transacción de tanta trascendencia, por tratarse de una suma tan considerable, fue por escritura pública, dió Usted alguna hipoteca, y caso de haberse extendido escritura, explique en donde se hizo — Declarante: Esas diecisiete mil libras esterlinas proceden de letras que nuestra casa giró a cargo de la casa Schwann & C<sup>o</sup>, de Londres, y de mercaderías que ellos nos enviaron. Desde el

1880 AGOSTO 17  
CANTON DE SAN JUAN

año mil ochocientos ochenta y nueve, tengo ne-  
gocios y crédito en la casa referida de Schwann  
& C<sup>o</sup> de Londres, primero en mi nombre; y des-  
pués en nombre de la razón social de F. Orlich  
y Compañía. Desde el año indicado anterior-  
mente, los pedidos y pagos a dicha casa han  
sido alternativos, y en la actualidad debemos  
a los referidos señores Schwann & C<sup>o</sup> de Londres,  
la suma de diecisiete mil libras esterlinas. -  
Que hará ocho días que otorgué a favor de dicha  
casa la garantía de prenda agrario, por la  
suma expresada, no habiendo antes garanti-  
zado esa suma a dichos señores, con hipoté-  
ca, ni en ninguna otra forma, pues go-  
zaba de crédito ilimitado, y como he dicho  
antes, ese crédito procede desde el año mil ocho  
cientos ochenta y nueve. La transacción de Pre-  
nda Agraria se hizo ante el notario Público,  
de San José, de apellido Herrera Jenkins, cuyo  
nombre no recuerdo, que supongo sea hijo de don  
Rafael Herrera Cant, de Atenas. Leída que le  
fue su declaración la ratifica y firma. Nota:  
en las líneas diecisiete y dieciocho de la plana an-  
terior, las palabras: "cuya cédula trato," que  
están entre paréntesis, no deben leerse. Marco

Julio Mora



Rodolfo Soló  
rúo.

Señor Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.

San José.

S.D.

San Ramón, 10 de marzo de 1918.

Los infrascritos, mayores de edad y de este vecindario, ante U. y con el respeto debido, venimos á exponer:

Los últimos acontecimientos políticos desarrollados en esta ciudad y la ocupación militar de la misma por razón de tales sucesos, han producido los más lamentables resultados: el movimiento comercial, agrícola é industrial se han paralizado por completo con grave perjuicio para la riqueza nacional, y reina en todos los animos una sosobra y una intranquilidad constantes.-A fin de que esos males cuyas funestas consecuencias estamos palpando cesen cuanto antes y que vuelvan la paz y la tranquilidad, convencidos de los sentimientos de justicia y humanidad que á U. animan, nos permitimos suplicar á U. se digne suspender la ocupación militar de esta ciudad y disponer, si así lo estima conveniente, que las fuerzas militares sean reemplazadas por un cuerpo de policía.-Por nuestra parte ofrecemos al Señor Presidente procurar por todos los medios á nuestro alcance y de consuno con las autoridades legalmente constituidas, que en lo sucesivo el orden público no sea alterado, y que el respeto al principio de autoridad, constituya aquí un hecho real y efectivo.-

En la espera de que U. se servirá atender esta solicitud y despacharla favorablemente, nos suscribimos del Señor Presidente, muy attos y S.S.

Juan José Valverde  
Presbítero

Rodolfo Gamboa

Alfredo O. Rodríguez

Julio Hernández

Federico Salas

Tomás Herrath

Florentino Lobo

Francisco Mirambell

Fausto Montes de Oca

Isaac Valverde

W. B. Fortes

Manuel Morán

Alfonso Gamboa

Roberto Carrajal

Rudesindo Lobo

Enrique ~~Núñez~~ Adolfo Vargas Imundo  
~~Julio Gamba~~ Pedro Madrigal Mamito Acosta  
José Balenciano Samuel Castro Juan J. Peña  
Jeremías Salas Juan H. Castro  
Francisco Magallanes Ismael Sobol  
J. Aguilari R. Esferas Juan J. Rodríguez  
Rafael Pameyá H. Rodríguez Rafael Sobol  
M. Castro P. Bernardo Hernández  
José Loto Francisco Loto D. González S. J.  
Luis Mazzali Vicente Reyes  
Manuel Carvajal Guillermo Jiménez  
Oroncio Hernández Miguel A. Castro P.  
Mardegano Anaya Juan Carvajal Adolfo Villalobos  
Pilar Hidalgo Carlos Araya Francisco Bonajo  
Gregorio González Benjamin Duran Benjamin Anaya  
Ramon Motines Vicente Araya H. P. Araya  
José María Araya Mariano Saborio  
Pablo Araya José Magallanes Vicente Alvarado  
Emilio Magallanes Pantaleón Camacho Cavez  
Gerardo Montero M. Luis Salas J. Castro B.  
J. M. González Ramón M. González

Alfonso Esquivel Odan Salas Luis Rodriguez  
Victorino Luesada R. Alvaro Figueroa Yulo gamitadas

Trinidad Jimenez Jesus Cordoba bb  
Ramon Picado

Jaime Vargas Amador Duran Arturo Barrantes

Guro Gonzalez Rosendo Velate B. Walter aristo.

Rodriguez Juvenal Jimenez Mercedes Salas  
Barid Rodriguez

B. Rodriguez Aqueche Tacarria Cony Elicio Morera

Ramon Uruya B. Immanuel Vargas R. Jasi Vargas M

Bernelio Vargas M. Prospero Bambon  
Esteban Torres Nautilio bordero  
Manuel A. Rosales E. Elio Zamora V  
Amelino Sanchez E.

Elias Quesada M. Jesus Vargas  
Carlos Zamora B. Juan R. Vargas Gasino Matamoros

Elias Espendez Aristides Valerio Rufino Barrantes  
Epifanio Alfaro Hektor Castro.

Manuel Larus Inco Bermudez Mr.  
Vital Arguedas Vicente Jimena

Ramon Araya Eloy Vega Miguel Cruz

Jose Oscillos Jasi Araya Olibio Hernandez

Carlomagno Araya Juan Jimena

Hernández Arturo Araya Nicanor Mate  
Hernández Rafael Salas Inocente Gamboa  
Rafael Amillo Castro Pedro Canajal Inocente Villalobos  
Santos Olpizar José Villalobos Joaquín Mora  
Julio Durán Ricardo Quiranda José María Quesada  
Lucas Bragados José María Barrantez José Seriez B.  
Victor Camborero Alfonso Pacheco  
Rafael Arias Luis Hernández Isidor Collas  
Manuel Rodríguez Rafael Macario Salas Rafael Salas  
Juan Zayas Eloy Salas Manuel Arias  
Domingo Huertas M. Calagay Stebosoro Durán  
Amadeo Castro José Manuel Lertón Monfilio Jimenez  
Benavides Ramón García  
Ramón Jimenez Leotilo Quesada  
Gabriel Gamboa Jesús Rodríguez  
Guillermo Hidalgo Francisco Ugaldé Pérez  
A. L. P. at

República de El Salvador

San Salvador 12 de marzo de 1918

Señor Gral Don

FEDERICO TINOCO

San José - Costa Rica

Muy estimado y distinguido amigo:

Después de mi carta para Ud. del 29 de Enero último, de la que se sirvió acusarme recibo su Secretario Particular don Manuel Monge, no se ha despachado otro correo para Costa Rica. Durante este tiempo, varios vapores de la Pacific Mail han pasado por puertos salvadoreños, pero uno de ellos, el New Port, hace ahora sus viajes hasta Corinto, de donde regresa para San Francisco, con pocas escalas; y de los otros se dijo aquí, -y así se anunció en la Oficina de Correos por datos de la respectiva Agencia, -que no tocarían en Puntarenas, por lo cual no hicieron despacho de correspondencia en ellos. Según me dijo el Agente de la Compañía en esta ciudad, hay vapores que viniendo del Norte no tocarán en Puntarenas, porque la carga para Costa Rica es escasa, la vuelta para entrar y salir de Puntarenas dilatada y costosa y solamente cuando tengan carga suficiente harán que sus vapores arriben á Puntarenas. Viniendo del Sur tocarán con la misma frecuencia, porque siempre hay carga bastante para San Francisco.

===== La noche del 30 de Enero llegó á mi poder su cablegrama, suscrito también por Relaciones, en que me impartía sus instrucciones para notificar al Señor Ministro Dr. Martínez Suárez, que Ud. no tiene inconveniente en aceptar la Conferencia Preliminar en Managua, con tal de que antes se le envíe por el Gobierno del Presidente Chamorro, la

Carta Autógrafo de Gabinete de reconocimiento de su Gobierno.

El día siguiente, 31 de Enero, pasé al Ministerio de Relaciones, para comunicar su disposición, y en la entrevista que tuve con el Sr. Martínez Suárez me manifestó que este asunto de la Conferencia Preliminar en Managua se había suscitado y se estaba tratando por medio del Dr. Arrieta Rossi, entónces residente en Tegucigalpa en cumplimiento de su Misión Especial, quien estaba en comunicación directa por medio de clave con el Sr. Presidente Chamorro; que al Sr. Arrieta Rossi se dirigiría él, para que Arrieta Rossi á su vez se dirigiera al Sr. Chamorro comunicándole la actitud de Ud. y suplicándole, al mismo tiempo, en nombre del Gobierno Salvadoreño, que enviara, conforme á los deseos de Ud., la carta autógrafa de reconocimiento.

Con fecha de ese mismo día, 31 de Enero, dirigí un cablegrama á Relaciones, manifestándole que había cumplido con las instrucciones de su comunicación cablegráfica dando cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores Salvadoreño, el cual seguía sus gestiones con el Presidente Chamorro, siendo el intermediario el Dr. Reyes Arrieta. Adjunta encontrará Ud. Copia de ese cablegrama.

En la mañana del 10. de febrero el Sr. Ministro Martínez Suárez tuvo la fineza de venir personalmente á esta Legación, y me trajo una copia de la traducción del telegrama en clave que ese mismo día había recibido de Tegucigalpa, suscrito por el Sr. Arrieta Rossi, y que literalmente dice:

" Telegrama de Tegucigalpa

Recibido el 10. de Febrero

A Ministro de Relaciones Exteriores

San Salvador

He transcrito al Presidente Chamorro, en clave, su telegrama en que manifiesta que el Presidente Tinoco enviaría Delegación á Managua, á la Conferencia Preliminar, si antes el Presidente Chamorro le dirige autógrafa de reconocimiento del Gobierno que él Preside, y que dicho reconocimiento, por medio de autógrafa, lo tendrá el Gobierno de El Salvador como una demostración de la más sincera amistad.

R. ARRIETA ROSSI "

Quedé en espera de la contestación del Presidente de Nicaragua.

El 5 de Febrero estuve en visita de cortesía en la casa particular del Dr. Arrieta Rossi, quien había llegado de Honduras la noche anterior. En la conversación que tuve en esa visita con el Sr. Arrieta Rossi, de que le hablaré más adelante, conversación talvez un tanto desasapable, el Sr. Arrieta me informó que ese mismo día había recibido la contestación en clave, muy amistosa y conciliadora, del Presidente Chamorro, indicando los inconvenientes que, contra su buen deseo, encontraba para enviar previamente la Carta Autógrafa de Gabinete de reconocimiento de su Gobierno; que ya había enviado al Sr. Ministro Martínez Suárez dicha contestación, y que al día siguiente podía pasar al Ministerio por ella para que se la transmitiera á Ud. - Sin embargo, después de la conversación habida con el Sr. Arrieta Rossi, creí más conveniente no ir al Ministerio espontáneamente, sino esperar á que el Sr. Martínez Suárez se sirviera enviármela ó hacerme alguna indicación sobre el particular para concurrir al Ministerio. En efecto, dos días después

el mismo señor Arrieta Rossi se sirvió llamarme del Ministerio por teléfono, indicándome que el SR, Ministro deseaba conferenciar conmigo. Inmediatamente me presenté en el Ministerio, y la visita me fué recibida por el Sr. Ministro Martínez Suárez y por el Sr. Sub-Secretario Arrieta Rossi. El Sr. Martínez Suárez me dijo que el Sr. Arrieta había recibido la contestación del Sr. Chamorro que me fué entregada en el papelito escrito á máquina, sin firma alguna, que le incluyo y que literalmente dice:

"Presidente General Chamorro dice: Que la concurrencia de los delegados de Costa Rica á la Conferencia y la celebración de los pactos por estos en conjunto con los delegados de los otros estados, inclusive el de Nicaragua, implicarían actos que constituirían reconocimiento pleno del Gobierno del General Chamorro para el Gobierno del General Tinoco, cosa que el primero busca con toda la sinceridad con que ha tratado de demostrar al segundo su amistad fraternal. Que el resultado práctico del reconocimiento se consigue de esta manera, sin necesidad de una autógrafa que sería contraproducente, porque le haría contrariar abiertamente la mira personalísima del Señor Presidente Wilson, lo que él se ve precisado á evitar para obviar un choque político que sería contra los intereses de Centro América, pues trabaja con ahinco porque el Gobierno de Estados Unidos vea con buenos ojos la reunión de la Conferencia."

Contrayendo notablemente con el temperamento poco benévolo que hasta entónces había privado aquí en las diversas esferas y muy especialmente en el ánimo del Sr. Arrieta con relación al Gobierno de Ni-

22

caragua, se consideraron por el Sr. Arrieta Rossi muy atendibles las razones aducidas por el Gobierno del Gral. Chamorro, para negar el reconocimiento por autógrafa antes de la Conferencia Preliminar, pero el tono del Sr. Arrieta era más apasible que en la visita particular anterior, si bién el fondo de sus ideas era el mismo. Naturalmente, yo debía defender la tesis de Ud., como lo hice, en el mismo tono y con el mismo vigor con que se defendía por el Sr. Arrieta la tesis del General Chamorro, haciendo notar algunas evidentes contradicciones del criterio del Sr. Arrieta, é indicando entre otras cosas, que Ud. no le habría dado importancia alguna á la Carta de reconocimiento, atendidas las buenas relaciones que desde su advenimiento al poder ha tenido Ud. con el Gral. Chamorro, si en Nicaragua no hubieran hecho públicas manifestaciones de que su Gobierno no estaba reconocido por no habersele enviado, con las formalidades protocolarias, la autógrafa de Gabinete. Indiqué, al mismo tiempo, que si Ud. en este punto en que tenía toda la razón, declinaba su natural exigencia, lo haría seguramente por su muy sincero deseo, manifestado y sostenido durante la ya larga tramitación de este asunto, de que se prorroguen los tratados de Washington y la Corte de Justicia Centroamericana, y en obsequio á los altos intereses del istmo y á la buena amistad que Ud. cultiva con los otros Gobiernos de Centro América. Hice resaltar, con especial empeño, la actitud franca, resuelta y completamente sincera seguida por su Gobierno en todas las fases que estas negociaciones habían presentado, desde que en Julio de 1917 la Cancillería de Costa Rica se había dirigido promoviendo el asunto formalmente ante las otras Cancillerías Centroameri-

canas; manifestando que si se hubiera procedido por todos con la misma resolución y sin las suspicacias de que parecía hacerse eco el Sr. Arrieta, seguramente ya el Congreso de Plenipotenciarios se habría reunido y los tratados se habría prorrogado. Todo, para desvanecer la insinuación formulada por el Sr. Arrieta de que la actitud de Ud. fuera más bien un pretexto sugerido por el Gobierno de Guatemala para obstaculizar la reunión de la Conferencia en Managua.

Después de una larga conversación en que el Sr. Martínez Suárez tomó participación contestando satisfactoriamente las interrogaciones que yo le hiciera, se me suplicó que transmitiera por cable la contestación del Gral. Chamorro, indicando que el Gobierno de El Salvador miraría con agrado que Ud. accediera a los deseos del Gral. Chamorro, en obsequio de sus buenas relaciones con el Salvador y en consideración á los grandes intereses de Centro América, y á la mayor conveniencia del Gobierno de Ud. puesto que concurriendo Ud. á Managua tendría más expedito el camino de su reconocimiento por el Gobierno de los Estados Unidos.

Yo prometí que así lo haría, y el Sr. Martínez Suárez me indicó que también por medio del Sr. Martín le transmitirían á Ud. la contestación del Gral. Chamorro y le haría las mismas instancias que por mi medio.

Ese mismo día formulé, con la defectuosa clave de Relaciones, un largo despacho para Ud. sobre el asunto, que hice transmitir por el inalámbrico, para hacer el ensayo de comunicaciones en clave, conforme á los deseos del Sr. Director de Telégrafos, quien me informó que dicho despacho se había transmitido cuatro noches seguidas por la Oficina Inalámbrica, á más de haberse transmitido también por telégrafo. Le incluyo

una copia de ese mensaje.

El 18 de Febrero, día de la inauguración de las sesiones del Congreso Nacional, el Sr. Ministro Martínez Suárez me informó que por el Sr. Martín sabía que Ud. estaba dispuesto á concurrir á la Conferencia Preliminar, á Managua, sin obtener previamente la Autógrafa de reconocimiento del Gobierno de Nicaragua, siempre que su Gobierno fuera invitado para ello oficialmente por el de Nicaragua. Agregó el Sr. Martínez Suárez que Ud. tenía toda la razón al exigir una previa y formal invitación, y que así lo consideraba el Gobierno Salvadoreño, y que se le había comunicado al Gral. Chamorro su nueva actitud, manifestándose de acuerdo con ella, é indicándole que debía preceder á la Conferencia Preliminar una formal invitación de Cancillería. El Sr. Martínez Suárez se revelaba muy complacido por la nueva disposición de Ud.

Yo dije al Sr. Martínez Suárez que me satisfacía mucho la resolución de Ud. de concurrir á Managua sin previa Autógrafa de reconocimiento del Gobierno de Nicaragua, porque ello era una prueba elocuente de la sinceridad de los procederes de Ud., de su deseo de obviar dificultades para llegar á un pronto y satisfactorio resultado, y porque venía á desvanecer por entero las suposiciones que se había permitido hacer el Sr. Arrieta Rossi.

El Sr. Presidente Chamorro contestó á esta nueva insinuación manifestando que no era necesaria la invitación que se exigía, y esta respuesta ya puso muy en claro la actitud del Sr. Chamorro.

En larga conversación que posteriormente tuve con el Sr. Presidente Meléndez, haciéndole una relación circunstanciada del proceso seguido

en la tramitación de este negociado, desde la denuncia del tratado por el Gobierno de Nicaragua, y de la conducta observada por el Gobierno de Ud., especialmente de las últimas gestiones para verificar en Managua la Conferencia Preliminar, el Sr. Meléndez se manifestó persuadido de la sinceridad de Ud. y de la razón de sus naturales exigencias para llegar á un satisfactorio resultado, así como del extraño proceder del Gral. Chamorro, evidentemente encaminado á hacer fracasar la prórroga de los tratados de Washington y de la Corte de Justicia Centroamericana. Esta misma opinión del Sr. Meléndez se la manifestó personalmente á don Constantino Herdacia, quien al referírmelo se mostraba poco satisfecho del proceder del Sr. Chamorro.

Después de la última respuesta negativa de Chamorro, no he sabido que se haya hecho ningún nuevo intento para reanudar la tramitación del asunto, y aunque he conversado repetidas veces sobre el particular con el Sr. Presidente Meléndez y con el Sr. Ministro Martínez Suárez, quienes siempre manifiestan un buen deseo de llegar á un nuevo acuerdo y de participar en cualquier formal intento, no parecen dispuestos á tomar ellos una nueva iniciativa, pues revelan haber perdido las esperanzas de conseguirlo.

===== La visita que el Dr. Arrieta Rossi hizo en cumplimiento de su Misión Especial á Costa Rica, me parece que no <sup>ha</sup> alcanzado, por parte de él, ninguna ventaja para acentuar las buenas relaciones de este Gobierno con el Gobierno que Ud. preside. Antes bién, parece que el Sr. Arrieta trajera algún resentimiento con Ud.-y si motivo hubo para ello Ud. es quien mejor debe saberlo,- ó que el espíritu del Sr.

26

Arrieta, antes que á las amistosas y muy cordiales y gentiles atenciones de Ud. y de sus colaboradores y amigos, hubiera cedido á las adversas sugerencias de las personas desafectas á su Gobierno que hubieron de rodearle y que por sus vinculaciones con el Salvador y con el Sr. Arrieta pudieron ejercer en él preponderantes influencias.

Esto porque no creo, porque tengo motivos suficientes para no creer que su actitud, después de su llegada, sea la iniciación de una nueva política preconcebida del Gobierno de El Salvador.

Y si le doy importancia á la opinión del Sr. Arrieta no es porque realmente ella tenga gran valor ni pese gran cosa en la vida pública salvadoreña, sino por el carácter diplomático, -sin serlo ni por asomo, que llevó á Costa Rica, y por ocupar aquí el puesto de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

Siguiendo instrucciones que por escrito recibí del Ministro de Relaciones Exteriores de su Gobierno, del amigo Lico Jiménez, dirigí con fecha 25 de Enero, á la Cancillería Salvadoreña, una Nota muy cortés y laudatoria, expresando la satisfacción con que fué recibida por el Gobierno y pueblo costarricenses la visita que durante los meses de noviembre y diciembre últimos hicieron á Costa Rica los Dres. Arrieta Rossi y Schönemberg. Esta Nota, concebida en los términos más efusivos y amistosos, me fué contestada el 29 de Enero, por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, manifestándose "sumamente reconocido por la afectuosa manera" con que hube de cumplir el encargo que recibiera, y rogándome hacer presente al Gobierno y pueblo de Costa Rica " el agradecimiento hondo y sincero que el Gobierno y pueblo de El Salvador sien

ejercer supremacía en el Gobierno de Washington mediante las mayores influencias que alcancen en Centro América. Y que en este sentido se procuraba conciliar todos los términos, pues al mismo tiempo que se trataba de evitar una actitud adversa á la del Presidente Wilson con el reconocimiento formal del Gobierno de Ud., se deseaba que el Gral. Chamorro apareciera ejerciendo mayores influencias en Centro América, reuniendo en Managua la Conferencia Preliminar.

En este sentido, y como yo, naturalmente, me colocara en actitud de defender la actitud de Ud., el Sr. Arrieta me dió á comprender que tal vez ella pudiera obedecer á influencias del Presidente Estrada Cabrera, para obstaculizar la Conferencia en Managua; insinuación que hubo de extrañarme profundamente y hacerme entrar en mayor calor para defender, con toda la lógica del caso, la actitud asumida por Ud. como una consecuencia del procedimiento observado en Nicaragua sobre el reconocimiento del Gobierno de Ud.

En toda esta conversación noté que la benevolencia del Sr. Arrieta Rossi hacia el Presidente Chamorro, lo conducía á ser mucho menos indulgente con Ud. y á ratos bastante penetrado de los argumentos de sus enemigos.

Me dijo, entre otras cosas, que la amistad del Sr. Presidente Estrada Cabrera con Ud. no parecía muy verdadera, pues la gestión que había hecho Estrada Cabrera en Washington para obtener el reconocimiento del Gobierno de Ud. era muy rara, pues para ello había recomendado á un Señor "Sulzer" (ignoro como se escribe este apellido), quien por sus malos procederes había sido despedido de la Secretaría de Estado y era

persona muy mal querida del Presidente Wilson, y que parecía inexplicable que Estrada Cabrera ignorara estas circunstancias.

Como yo no tenía ningún dato sobre este asunto, para apreciar la x verdad que pudiera haber en ello por la fuente de información, le pregunté quien le había suministrado esos informes y me dijo que el amigo Piquín Martin.

La actitud del Sr. Arrieta Rossi, que estimo como puramente individual, la juzgo inspirada en los celos de sus relaciones con el Gobierno de Guatemala, que con intención seguramente deliberada y maliciosa, supieron infundirle en Costa Rica quienes por sus antecedentes ó vinculaciones actuales con El Salvador tuvieron ascendiente ó influencia bastante con el Sr. Arrieta.

Y que es una actitud puramente personal la del Sr. Arrieta induce á corroborarlo, tanto el proceder amistoso que conmigo y su Gobierno han venido observando el Sr. Presidente Meléndez y el Sr. Ministro Martínez Suárez, como las magníficas impresiones que de Costa Rica, de Ud., de Joaquín y de las personas de su Gobierno ha traído y expresado el Dr. Dn. Rodolfo Schönemberg. Estas impresiones que á mí personalmente me transmitió el Dr. Schönemberg, las he podido confrontar por varias personas á quienes se las ha dado igualmente amistosas y entusiastas, como pude confrontar por otros conductos la impresión desfavorable del Sr. Arrieta Rossi y sus marcados celos por la buena amistad del Gobierno de Ud. con el de Guatemala.

Estando en autos de estos antecedentes, puede apreciarse mejor el vacío que se encuentra en un reportaje relativo á su Misión Especial

que el Sr. Arrieta Rossi publicó el 9 de Febrero en El "Diario del Salvador". En ese reportaje, de que le remito un recorte, no se hace referencia alguna ni á la persona de Ud. ni á la de ninguno de los altos funcionarios del Gobierno de Costa Rica, cuando abunda en encomiásticas y merecidas referencias de los hombres de Gobierno de Nicaragua y Honduras.

Y si como parece muy natural y muy bien pensado, la Misión del Sr. Arrieta tuvo, entre otros objetos, buscar una reconciliación ó acercamiento entre El Salvador y los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, hasta entónces un poco distanciados por la litis é incidentes del tratado Bryan Chamorro, esto no era óbice para que el Sr. Arrieta hubiera sido más expícito con Ud. y su Gobierno, y nó tan absolutamente reservado como se manifiesta en el consabido reportaje.

La actitud del Sr. Arrieta Rossi hubo de tenerme resentido y molesto, y como pocos días después llegaba Julio Acosta, cuyas apasionadas opiniones acerca de Ud. y su Gobierno me eran conocidas por diversos medios, y como poco después llegara don José Ugarte, y como sabían que estos, Acosta y Ugarte, con deliberados propósitos atribuían su aversión al Gobierno de Ud. principalmente á las buenas relaciones que cultivaba con el de Guatemala, y como todo esto vino á coincidir con la asonada revolucionaria de Costa Rica, llegué á inquietarme y á suponer que todo esto pudiera acentuar un cambio de política del Gobierno Salvadoreño en la amistosa cordialidad que ha tenido con el Gobierno de Ud.

Algunos días después de la llegada del Sr. Arrieta, en conversación

con el Sr. Presidente Meléndez creí oportuno darle á conocer el raro criterio que seguramente por maliciosas influencias abrigaba el Sr. Arrieta, así como algunas de sus concretas opiniones, manifestándome el Sr. Presidente su sorpresa y ~~así~~<sup>pero</sup> estándome que tanto más se extrañaba cuanto que Arrieta no le había transmitido á él personalmente esas impresiones.

Además, posteriormente, por varios conductos, siendo uno de ellos el del Dr. Don José Leiva, con quien ~~en~~ juzgué conveniente conversar largo y en determinados términos, dí á comprender mi malestar por la actitud del Dr. Arrieta y mis temores de que ella, conjuntamente con la de Acosta y Ugarte y talvez de otros elementos desafectos á mi Gobierno, llegaran á enfriar las tradicionales y buenas relaciones entre El Salvador y Costa Rica y entre el Gobierno de Ud, y el del Sr. Meléndez, quien tantas pruebas de amistosa solidaridad espontáneamente nos ha rendido.

Todo lo cual dió por resultado que en conferencia que tuve el sábado 9 del corriente marzo en el Ministerio, el Sr. Martínez Suárez me diera largas y satisfactorias explicaciones para quitarme toda preocupación al respecto, manifestándome que las opiniones del Sr. Arrieta eran puramente individuales y talvez obedecían á influencias sectaristas de algunos de sus compañeros teósofos de Costa Rica; que el Sr. Don Julio Acosta no tenía, por causas que me expuso, mayor ascendiente en el Gobierno y menos en el ánimo del Sr. Presidente; y que el Sr. Ugarte, en sus visitas de cortesía á él y al Sr. Presidente, quienes por confidencias mías estaban bien enterados de su conducta con el Gobierno de Cos-

ta Rica, no había hecho manifestaciones hostiles contra mi Gobierno, seguramente por saber en el buen pié de amistad que se encontraba con el de El Salvador. Me dijo también que las suspicacias de Arrieta Rossi, por la amistad del Gobierno de Ud. con el de Guatemala no tenían razón de ser, dadas las buenas relaciones de Ud. con el Gobierno de El Salvador; que esa amistad era muy natural dentro del concierto centroamericano y que en nada afectaba ni podía afectar las vinculaciones entre El Salvador y Costa Rica, pues el mismo Gobierno de El Salvador también buscaba un acercamiento con todos los Gobiernos de Centro América, y se encontraba en buenos términos con el de Guatemala, cuyas relaciones cultiva y procura acentuar constantemente.

Agregó el Sr. Martínez Suárez que si él era buen amigo de Ud. y de su Gobierno, también lo era igualmente sincero el Sr. Presidente Meléndez, con quien había procedido y procedía de acuerdo en todas sus manifestaciones de amistosa cordialidad que se hacían al Gobierno de Costa Rica.

Todo este proceso ha venido á poner las cosas en claro, y ha tenido como resultado inmediato el de apaciguar las manifestaciones de hostilidad contra el Gobierno de Ud. que por varios días estuvieron revelándose, y el de despejar mi criterio en cuanto á las preocupaciones que me embargaban respecto á un cambio de política de este Gobierno con el de Ud.

===== En la mañana del 2 de Febrero llegó á mi poder su cablegrama, fecha del día anterior, suscrito también por Relaciones, relativo á la conducta hostil del Señor Encargado de Negocios ad interim de

México, don José Ugarte, y á la áspera Nota por él recientemente dirigida á la Cancillería costarricense, y en que se me daban instrucciones para tener ese mismo día una conferencia con el Señor Ministro Residente de México en esta República, Licdo. Don Antonio Hernández y Ferrer, y suplicarle que por vía cablegráfica se sirviera pedir el retiro del Sr. Ugarte, lo que también se haría por Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores á la Cancillería Mexicana.

El Señor Hernández y Ferrer ha sido, desde su llegada á San Salvador, muy deferente amigo mío, y hemos cultivado muy frecuentes y cordiales relaciones, sustentadas por recíproca simpatía.

Ya el Sr. Hernández estaba en autos de la conducta observada con el Gobierno de Ud. por el Sr. Ugarte, pués con motivo de los anteriores incidentes relacionados con don Ramón Rojas Corrales, de que me dió cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores, había tenido oportunidad de informarle, con todos los pormenores que yo conocía, de los antecedentes del Sr. Ugarte y de sus vinculaciones con algunos de los enemigos políticos de Ud. Y ya el Sr. Hernández y Ferrer había informado á su Gobierno de estos pormenores.

De manera que el Sr. Ministro de México se encontraba preparado cuando llegué á cumplir las instrucciones de su cablegrama. Le mostré una traducción que yo había hecho de su cablegrama, de la cual le envío copia, y conversamos largamente sobre el particular. Y aunque al principio el Señor Hernández parecía resentirse de tener que gestionar contra un compañero en la carrera diplomática, ante el interés de enderezar las relaciones de México con Costa Rica y ante las instancias que yo

34

en su nombre le hiciera, cedieron sus primeros escrúpulos y convinimos en que él se dirigiría esa misma noche por inalámbrico al Sr. Presidente de México informándole del asunto é instándolo para que retirara de Costa Rica al Sr. Ugarte. Al mismo tiempo me manifestó que, según el Reglamento Diplomático de México, para proceder al retiro de un Ministro, se seguía un expediente en que se le daba campo al interesado para defenderse. Que si el retiro del Sr. Ugarte se pedía por la Cancillería, tendría que seguirse el expediente y á mas de demorarse el asunto se le daría lugar para hacer un escándalo contra el Gobierno de Ud. Y que para evitar esto era preferible que yo me dirigiera á Ud. suplicándole que se suspendiera por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica el envío de la nota pidiendo el retiro del Sr. Ugarte, en tanto se conocía el resultado de las gestiones que él particular y directamente hiciera con el Señor Presidente Carranza.

A fin de obviarle trabajo me ofrecí yo al sr. Hernández para redactarle el mensaje al Sr. Carranza, de conformidad con sus ideas y con los términos de la conversación habiña. En efecto, redacté yo, en el escritorio del Sr. Ministro y en papel de su Legación, el borrador que le incluyo, el cual, para que quedara con mayor claridad yo mismo lo pasé en máquina dejándome el borrador. Inmediatamente se lo entregó á su Secretario para que lo pusiera en clave, y esa misma noche fué remitido, manifestándome posteriormente el SR. Hernández que lo había ampliado indicando que la reciente conducta del Señor Ugarte confirmaba los desfavorables informes que él con anterioridad había comunicado al Ministerio.

Debo advertirle que durante la conversación con el Sr. Hernández y Ferrer, le hablé de la posibilidad y conveniencia de que se nombrara á su Secretario y sobrino Licdo. Don José María Ferrer, muy buen caballero y discreto diplomático, para sustituir en Costa Rica al Sr. Ugarte, idea que fué muy de la aceptación y agrado del Sr. Ministro, y que después fué insinuada á la Cancillería de México.

Temprano del día siguiente, 3 de febrero, dirigí á Relaciones un cablegrama informándole, en síntesis, del resultado de la conferencia con el Sr. Ministro de México, de la buena disposición en que estaba, de la comunicación que le había dirigido al Sr. Presidente Carranza, y de la instancia que hacía á efecto de suspender la nota de Cancillería pidiendo el retiro del Sr. Ugarte, mientras se conocía el resultado de sus personales gestiones.

De este cablegrama también le envió copia; y el 5 de Febrero recibí la contestación de Relaciones, manifestándome haber aplazado de acuerdo con el Sr. Ministro de México, la nota para la cancillería mexicana é indicándome que por el próximo correo se me enviaría los documentos sobre este asunto. También tengo el gusto de acompañarle copia de la traducción de este cablegrama que le llevé al Sr. Hernández y Ferrer.

La contestación de México se demoró algunos días, lo que el Sr. Hernández y Ferrer atribuyó á los cambios y movimientos que habían en el Gabinete del Gral. Carranza, quien acababa de hacer el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores en el Dr. Don Cándido Aguilar, pero el Sr. Hernández no desconfiaba de que la <sup>contestación</sup> ~~satisfacción~~ fuera satisfactoria.

En el interregno, en larga conferencia que tuve con el Presidente Meléndez, le enteré confidencial y circunstanciadamente de todos los detalles de estos incidentes, mostrándole las notas del Sr. Ugarte, las cuales ya habían llegado á mi poder, la última inclusive, é informándole de la participación que se había servido tomar el Sr. Hernández Ferrer. Igual informe confidencial le había hecho personalmente al Sr. Martínez Suárez en su casa particular.

El Sr. Meléndez me mostró muy buen deseo de servir á Ud. en ese asunto y de darme una recomendación para el Gral. Carranza. Yo le manifesté al Sr. Presidente Meléndez que como el asunto lo había puesto bajo la dirección del Señor Hernández y Ferrer, consultaría con él acerca de la conveniencia de su ofrecimiento, lo que efectivamente hice, indicándole el Sr. Ministro de México que por las mismas razones que había creído conveniente se suspendiera la nota de la Cancillería de Costa Rica sobre el asunto para no revestirlo de formalidad oficial, creía conveniente esperar unos días más antes de aceptar el ofrecimiento del Sr. Presidente Meléndez, á quien así hube de manifestárselo posteriormente, rindiéndole los más cumplidos agradecimientos por su muy valiosa deferencia.

El 12 de febrero, el Sr. Ministro Hernández y Ferrer me llamó por teléfono, y ya en su casa me expuso que había recibido esa mañana un mensaje inalámbrico del Sr. Presidente Carranza, diciéndole que el Sr. Ugarte había sido llamado para que se trasladara á San Salvador y se pusiera á las órdenes de él (del Señor Hernández y Ferrer), quien al mismo tiempo recibía instrucciones de pasar á Costa Rica, después de

que Ugarte hubiera llegado á El Salvador, para que tuviera con Ud. una cumplida explicación.

Así tuve el placer de anunciárselo á Ud. en mensaje cablegráfico de ese mismo día, del cual le envió copia.

Quedamos en espera de la salida del Sr. Ugarte de Costa Rica, y como no tuviéramos noticia de ella, por indicación del Sr. Hernández y Ferrer, le puse á Ud. un cablegrama el 18 de febrero, suplicándole avisarme por cable la salida del Sr. Ugarte para informar al Sr. Ministro de México.

El Señor Hernández y Ferrer me estuvo preguntando con frecuencia si había tenido anuncio de la salida de Ugarte de Costa Rica, á lo que yo le respondía que no había tenido ninguna comunicación sobre el particular. De manera que el 10. del corriente marzo me sorprendió encontrar en la lista de ~~los~~ pasajeros desembarcados el día anterior en Acajutla, el nombre de José Ugarte. Inmediatamente fui á la Legación de México á darle aviso al Sr. Ministro de la llegada del Sr. Ugarte, y el Sr. Hernández me dijo que aunque Ugarte no se había dirigido á él, sabía de su llegada porque le acababa de informar por teléfono el Dr. Arrieta Rossi.

Esa misma noche ví al Sr. Ugarte en compañía del Sr. Arrieta, en el Hotel Nuevo Mundo, donde se hospeda, lo que le participé por teléfono al Sr. Ministro Hernández.

Y sin mayor demora fui conociendo, por espontáneos informes particulares, las opiniones del Sr. Ugarte sobre Ud. y su Gobierno, sobre la revolución de Costa Rica que al embarcarse él en Puntarenas estaba ini-

ciada, y sobre otros tópicos que revelan de manera muy evidente que el Sr. Ugarte tiene mucho más de exaltado propagandista que de diplomático. Y debo advertirle que yo al Sr. Ugarte sólo de vista le conozco, pues ni aquí ni en Costa Rica he sido á él presentado, ni nunca hubo oportunidad de cruzarnos ni palabra ni saludo.

Cuatro ó cinco días después de la llegada del Sr. Ugarte, estuve á visitar al señor Hernández y Ferrer, á quien hice conocer las diversas impresiones que me habían llegado del Sr. Ugarte, y hasta de las conjeturas ó deducciones descabelladas que se hacían, por quienes ignoraban la verdad de las cosas, con motivo de haber salido Ugarte de Costa Rica en momentos de estallar la revolución y aún de fantásticas complicaciones con los Gobiernos de México y El Salvador.

El Señor Ministro Hernández me dijo que el Sr. Ugarte se había mostrado con él en un temperamento reposado; que se expresaba bien de Costa Rica, de la que tenía impresiones muy gratas y favorables, sintiendo tener que alejarse de allá, por no haber podido, mas que por otra razón, congeniar con los señores Tinoco. Actitud que el Sr. Hernández y Ferrer atribuye á que no hubo quien se interesara con Ugarte para acercarlo á Ustedes, y sí personas que le rodearon empeñadas en mantenerlo distanciado de Ud. y demás personas de su Gobierno.

Me aseguró el Sr. Hernández y Ferrer que el Sr. Ugarte no volvería á Costa Rica con representación diplomática, y que como él había enviado al Gobierno de México las copias que yo le suministré de las varias ~~empresas~~ notas cruzadas entre Ugarte y la Cancillería Costarricense, las relacionadas con el artículo de "La Información" inclusive, y que co-

vuelto por el Ministro de Relaciones Exteriores hondureño, Don Mariano Vasquez. Es claro que siendo tal el objeto de su misión, tenía que hacer su viaje como Agente del Gobierno Salvadoreño. El Sr. Leiva salió efectivamente en viaje para Honduras el 13 de febrero, y á pesar del sigilo que se había guardado, "La Prensa" tenida por diario semi-oficial, dió la noticia en su edición del 14. Algunos partidarios del Dr. Dn. Alfonso Quiñones vieron con recelo el viaje del Dr. Leiva, atribuyéndolo, más que á una gestión confidencial del Gobierno, á trabajos políticos relacionados con la candidatura del Dr. Dn. Tomás G. Palomo. Por los antecedentes telegráficos entre el Dr. Leiva y Nicolás Oreamuno, antecedentes que Ud. conoce; por coincidir el viaje de Leiva con la extraña actitud de Reyes Arrieta, y por hacerse de ello misterio é ignorarse el efectivo objeto de dicho viaje, me pareció conveniente que Ud. tuviera conocimiento de él, y aproveché mi cablegrama del 18 de febrero sobre la salida de Ugarte de Costa Rica, para comunicárselo, pues talvez Ud. podía tener otros y mejores datos que le dieran una explicación de ese viaje.

El Dr. Leiva regresó el 21 de Febrero, y aunque todavía ignoro cuál fué el primordial objeto de su viaje, el 25 de Febrero publicó en el "Diario del Salvador" el reportaje que le incluyo, el cual puede servir de orientación para conocer el carácter de su visita á Honduras. El Dr. Leiva le manifestó á Arturo Lara á su regreso de Honduras que no había visto á Nicolás Oreamuno, pues siendo él quien llegaba, á Oreamuno le correspondía ir á visitarlo y no lo había hecho. Le expuso que por una serie de muy casuales circunstancias, había tenido conoci-

entrañan. Me permito llamarle la atención sobre la parte final de esos "Informes Privados y Confidenciales", que yo he subrayado con lapiz rojo.

Para rendirle las gracias al Sr. Presidente por sus informes, estuve en la Casa Presidencial el día siguiente 25 de Febrero. En esa visita conversamos en primer término de algunos aspectos de los referidos informes, y entre ellos del Dr. Dn. Carlos Dárdano, enemigo político del Sr. Meléndez y sempiterno revolucionario contra todos los gobiernos salvadoreños. El Sr. Dárdano, después de haber estado ausente de El Salvador, regresó á raíz del terremoto de Guatemala y se encuentra hoy tranquilamente en esta capital.

El Sr. Meléndez en esta visita, se mostraba ya un poco vacilante en cuanto á la soñada intervención en Costa Rica del Gobierno americano. Y con tal motivo, creí conveniente traer á cuento de nuevo todas las razones que la adversas y que en ocasiones anteriores ya habíamos tratado extensamente, así como hablarle, para desacreditarla y desvanecerla, de la embajada cerca de Ud., amenazante con la intervención, que se atribuye á don Salvador Calderón en su reciente viaje á Costa Rica, versión que se había divulgado aquí por varios conductos y de que á su llegada se había hecho insistente portavoz don Julio Acosta, según mis informes. Le hablé al Sr. Meléndez con toda la extensión y energía del caso, dudando de que un hombre de talento como el Sr. Calderón hubiera llegado con una misión semejante, inventada y divulgada seguramente para impresionar pusilánimes en los corrillos políticos de San José, y aún aceptado la verdad de esa misión, haciéndole ver lo que ha-

bría significado y significaría contra la independencia y soberanía de la República, de la que, por lo mismo, en este momento histórico Ud. es la más alta y efectiva encarnación y símbolo.

El Sr. Meléndez, en el curso de la entrevista, me expresó el mal concepto que le merece el Sr. Calderón, por haber venido, al principio de su Gobierno, á meterlo en líos con el Gobierno de Nicaragua, durante la Administración de Díaz, líos de que me hizo pormenorizada relación.

Rato después de haber llegado á la Legación, de regreso de la Casa Presidencial, fui llamado por teléfono con urgencia por el Sr. Presidente Meléndez, y ya en la Casa Presidencial, el Sr. Meléndez me mostró un cablegrama, fecha de ese día, 25 de febrero, del Dr. Castro Ramírez para él, que traducido al pié decía: "Revolución interior. Gobierno hasta hoy domínala. Castro Ramírez" El texto del cablegrama estaba escrito en números y sólo la última palabra "domínala" en español, lo mismo que la firma.

El Sr. Meléndez me expresó sus sentimientos por lo que ocurría en Costa Rica; yo le manifesté, con sorpresa de él, - que talvez era de celebrarse, porque habiendo estado tal revolución latente desde noviembre ó diciembre, era preferible que la situación se liquidara, como se iba á liquidar, una vez por todas. Y que mi convicción, por el conocimiento que tenía de la política de Costa Rica, de Ud., de Joaquín y de sus prestigios, y contra lo que por sus enemigos se decía de la poca estabilidad y fortaleza de su Gobierno, era que si los americanos no intervenían activamente, - de lo que yo estaba persuadido, - la revo-

lución sería aplastada más ó menos tarde, y la situación del país volvería de una sola vez á la normalidad apetecible, con más el fracaso de los empecinados intentos revolucionarios, y el efectivo desengaño de la por algunos tanto tiempo soñada intervención. Este personal criterio lo he repetido después, con toda la fuerza que los hechos han venido á darle.

El Sr. Meléndez me prometió trasmitirme cualquier noticia que recibiera, igual promesa le hice yo de mi parte y me retiré. No le volví á ver hasta el primero de marzo corriente, aniversario de su exaltación al poder, y cuando ya se tenían noticias ciertas del completo fracaso de la revolución.

Temprano del día siguiente 26 de febrero, le puse á Ud. un cable en clave, suplicándole informes de la revolución anunciada por Castro Ramírez y pidiéndole sus instrucciones. De este cablegrama hasta la fecha no he recibido contestación.

El rumor de la revolució corrió y de el se hizo eco el diario "La Prensa" en su edición del 27 de febrero, dando al mismo tiempo la noticia de haber fracasado el movimiento, según verá Ud. del recorte que le incluyo.

El día 26 supe por confidencias de alguno de los Señores Ministros del Gobierno, que se tenía noticias de que la revolución de Costa Rica había sido develada, que había habido cinco muertos y que Mariano Guardia y hermanos estaban presos, noticias que me fueron confirmadas posteriormente por diversos conductos privados y fidedignos.

El único telegrama que yo sobre el particular he recibido, es uno de

Relaciones, del 27 de febrero, que llegó el 28 á <sup>mi</sup>poder en que se me dice que la "revolución germanófila encabezada por Fernández Güell ha sido totalmente develada y el Gobierno eficazmente secundado por el pueblo y que hay tranquilidad completa en toda la República." Este telegrama lo dí sin demora á la prensa y fué publicado en todos los periódicos; y el lo. de marzo lo contesté á Relaciones, al mismo tiempo que le dirigía otro á Ud. deplorando que el apasionado sectarismo mueva á los desafectos á su Gobierno para trastornar el óden público y congratulándome del completo fracaso del movimiento revolucionario y del restablecimiento de la paz en toda la República, así como del acierto y energía del pueblo costarricense que supo secundar la patriótica acción de su Gobierno. De este telegrama tampoco he sabido si llegó á su destino, como no he tenido contestación de otro telegrama concebido en semejantes términos y deplorando la muerte de Juan Quesada que le puse después á Joaquín, ni de otro de condolencia para Don Juan Bautista Quirós.

Todas las noticias de fuente cierta que sobre la revolución me llegaron, las comunicaba al Sr. Ministro de México y al Sr. Encargado de Negocios de Guatemala, para que ellos procedieran como lo tuvieran por conveniente.

Aquí también se ha dicho, talvez por informes de Ugarte, que entre los revoltosos que acompañaron á "ernandez Güell, figura un general mexicano, revolucionario villista, Gral. Ochoa, ó CHAO, y si es Chao, se le considera como uno de los hombres más temibles de la banda de Villa por la ferocidad de sus instintos y la atrocidad de sus procedi-

mientos vandálicos. Así me lo indicaba el Dr. Don Victoriano Salado Alvarez.

Los periódicos del 6 de marzo publicaron un largo telegrama de "La Información", de fecha 26 de febrero, que me ha dado idea de la extensión é importancia del movimiento revolucionario por los diversos elementos que en él han figurado, así como de la significación de su fracaso. Y con tres telegramas que Arturo Lara ha recibido de Joaquín en que le habla del completo restablecimiento de la paz, de estar detenidos todos los revoltosos y de la muerte de Juan Quesada, no he vuelto á saber por ningún otro conducto de Costa Rica, con gran contrariedad de mis vehementes deseos.

Confío, sin embargo, y lo anhele con el mayor fervor, en que la normalidad se ha restablecido completamente en el país, y en que, á pesar de los perjuicios que momentaneamente la revuelta haya producido, su fracaso habrá venido á consolidar y consolidará definitivamente el Gobierno de Ud.

Inmediatamente después de la llegada de Julio Acosta supe que hablabá con gran exaltación de la próxima é inminente caída de Ud.; de la intervención, también inminente y próxima, de los americanos; de una gran revolución que daría en tierra con Ud. y que se estaba fraguando por los Volios y Manuel Castro para invadir por las costas ó fronteras simultáneamente con otros elementos que se levantarían en el interior de la República.

Después del fracaso de la asonada revolucionaria, sé que Julio Acosta le ha querido quitar toda importancia, calificándola de simple "bo-

chinche, y asegurando que su Gobierno no durará tres meses más. Ya, pues, le concede la gracia de tres meses más de vida al Gobierno de Ud. lo que es una modificación de su criterio digna de agradecerse.

Sé que también Acosta habla del peligro personal que Ud. y Joaquín están corriendo, porque como no saben cuidarse y ser precavidos, cualquier día son víctimas de un atentado que modificará el orden de cosas de Costa Rica. Tal le ha dicho á la Señora de Arturo Larã, manifestándole al mismo tiempo el deseo de que Arturo influya con Joaquín para que Ud. deje el poder.

=====  
Como le digo anteriormente, la Misión de Arrieta Rossi ha iniciado una favorable reacción en la política de acercamiento de El Salvador con Nicaragua y Honduras, con las cuales estuvo, antes de ahora, bastante distanciada, política que parece haberse adoptado el año pasado, á raíz de la llegada de Europa del inteligente amigo Dr. Dn. José Teiva y que hubo de inspirar, seguramente, las misiones especiales de Teiva y de Arrieta Rossi al Norte y al Sur de Centro América.

Como resultado de esta nueva política, muy acentuada con Honduras, se acaba de firmar un tratado de libre cambio entre El Salvador y Honduras, tratado que le envío, que fué aprobado ya por el Congreso hondureño y firmado ayer por el Sr. Presidente Meléndez, para remitirlo inmediatamente á la aprobación de la Cámara Legislativa Salvadoreña.

Otra manifestación de esta política de acercamiento entre El Salvador y Honduras, parece ser el nombramiento que hizo el Gobierno hondureño como Ministro en Washington en Don Antonio López Gutierrez, magnífico caballero hondureño, ya entrado en años, que residía hacía bastan

te tiempo en esta capital y que tiene numerosa familia y muchas vinculaciones en El Salvador.

Le remito recortes de la prensa sobre estos asuntos y dos editoriales del "Diario Oficial", uno sobre la actitud del Presidente Meléndez ante el problema eleccionario que actualmente se ventila, y otro del 9 del corriente, sobre su política internacional con el resto de Centro América y con los Estados Unidos y otras naciones. Ambos son de trascendencia.

Le envío por separado el reciente Mensaje del SR, Presidente Meléndez y algunos comentarios que sobre el ha hecho la Prensa, con algunos otros recortes de alguna importancia.

===== Antes de terminar esta ya extensísima carta, que Ud. habrá de considerar en la relación que tiene con su política y si Gobierno, y que sólo habrá de servirle para que Ud. con los datos que contiene, forme un más alto y más acertado criterio de las cosas, me voy á permitir molestarlo con una súplica de carácter meramente personal:

Mi Papá, bondadosa y paternalmente me atiende algunos pequeños intereses personales y de familia, entre ellos los de una hipoteca de mi casa. Al mismo tiempo se encarga de cobrar el giro que se le dá á mi señora, el cual, por las estrechas dificultades del Fisco, que soy el primero en considerar, sufre largas demoras en su pago. Y aunque Papá me sirve con el mayor cariño y buen deseo, dentro de sus propias obligaciones, no puede hacer adelantos, cuando los pagos correspondientes á Hortensia se demoran y aglomeran, por lo cual, para evitarle penosas angustias á mi señora, desearía vivamente que el giro que á ella se

destina fuera cubierto tan pronto como lo puedan permitir las dificultades de la Hacienda. A este efecto, y ya que tan bondadosamente se ha servido Ud. tratarme, le voy á suplicar con el mayor respeto que le haga alguna recomendación al amigo Lico Jiménez, para que dentro de las posibilidades del Erario se atienda mensual y oportunamente al pago del giro correspondiente á mi señora. Esto me quitará constantes y profundas preocupaciones, y confío en que Ud. habrá de prestarme su valiosa atención y que excusará la molestia que en fuerza de las circunstancias me veo obligado á hacerle. Al mismo tiempo se servirá aceptar mis anticipados y muy sinceros agradecimientos.

Le reitero mi instancia de acusarme recibo de esta carta, que si no envío por algún conducto particular seguro, me veré obligado á remitirla certificada en el correo que despacharán el 14 del corriente.

Y con mis respetos para Doña María y mis muy cordiales recuerdos para Joaquín, y saludándolo muy afectuosamente me complazco en repetirme su adicto servidor y amigo

Tobujimfallontiofay

Otrosi:

13 de de marzo: Hasta hoy no tuve el placer de recibir su telegrama, contestación, del 8 del corriente, que por los datos que contiene acerca de la asonada revolucionaria, del apoyo popular, del completo orden reinante y de la normalidad de la vida nacional, me ha llenado de satisfacción y mucho le he agradecido. Atentamente. W. Zub.

Legación  
de  
Costa-Rica.

21 Rue Belanger  
Paris, 12 marzo 1918

Muy distinguido Amigo

Por especial encargo de  
M. Gabriel Hanotaux, antiguo  
Ministro de Relaciones Exteriores de  
Francia, fundador y Presidente  
del Comité France-Amérique, tengo  
el gusto de remitir a V. el ejemplar  
que le destina de "La République  
de Costa Rica" por el Conde Maurice  
de Périgny, que V. sin duda  
conoce personalmente.

Señor General

D. Federico A. Tinoco

Presidente de la República

Los aviones alemanes, los Gothas,  
están haciendo algunos estragos en  
París, pero no abaterán el valor de  
este pueblo.

Anoche hubo unos sesenta Gothas  
que echaron bombas y quemaron algunas  
casas, repetición de la lluvia de fuego  
del 30 de Enero y del 8 de Marzo.

Confírmole mis cartas anteriores  
y rogándole que ofrezca mis respetos  
a D. María me quedo muy

afm. amigo y Devdor

Manuel Anterilla

12-3-18  
Lp/15 Inariz / 9/18 -

52

Señor Presidente,

Hace pocos momentos recibí las importantes instrucciones de Ud. relativas a la redacción del Decreto de clausura de la Escuela Normal de Costa Rica.

Siento imperioso en mí el deber de exponer a Ud. que con tal precipitación no podríamos construir en la capital una obra que la sustituya como es de necesidad para cumplir la prescripción constitucional correspondiente. Los rumores respecto de esta supresión circulan desde hace un año, de suerte que los que hubiese esta mañana carecen de importancia para despertar alarma. En cambio presiento fundadamente que a consecuencia de las presentes condiciones económicas, los otros establecimientos de Educación Secundaria habrían de correr la misma fortuna que la Escuela Normal y me vienen a la mente una vez más las consideraciones que tuve el honor de presentar a Ud. hace pocas semanas. Ni Ud. como hijo político de Don Mauro Fernández, cuya reforma se consagrará definitivamente con monumento de bronce en esta capital, ni yo, que soy hechura de la Educación Secundaria en cuyo seno he vivido la mejor parte de mi vida, podemos asumir esta actitud de destrucción de esa obra sin incurrir en una mayor responsabilidad ante las generaciones que deberán juzgar la presente Administración. Por eso sugería a Ud. en aquella ocasión la conveniencia de que fuese el Congreso quien tomase la iniciativa en esa dirección, si la re-

Señor Don Federico Tinoco,  
Presidente de la República.

ducción de nuestras rentas impusiese al Estado ese deber. En las Cámaras hay personas que sinceramente piensan que la Educación Secundaria debe ser mantenida por los particulares; la tesis sería por ellos defendida cordialmente. Y mientras tanto nosotros ya habríamos elaborado el proyecto encaminado a sustituir esos planteles con los simplemente subvencionados por el Estado. La superioridad de nuestra posición no puede escapar a sus miradas.

Por otra parte, el señor García Monge, director de la Escuela, por aversión personal a la política y por su parentesco conmigo - es mi concañado - así como por la estima en que me tiene, no sería capaz de hostilidad para el Gobierno en que colabora quien ha sido par él un hermano. Lo que en todo ello puede haber de cierto es su trato - a veces inevitable en aquella pequeña ciudad - con el señor ex-Subsecretario de Instrucción Pública.

Convengo en que el ilustrado Gobierno de Ud., urgido por la exhaustez del Tesoro, puede verse obligado a pasar por la pena de semejante supresión; pero por mis entronques con la institución y por mis convicciones acerca de los altos fines de la Educación Secundaria, se me hace imposible ser yo quien firme el decreto ordenado por Ud.

Abrigo la más calurosa esperanza de que Ud. se hará cargo de la fuerza que para mí tienen las consideraciones precedentes y de que se dignará ver en la respetuosa renuncia que de mi cargo elevo a sus manos un acto de consecuencia con los altos móviles que le indujeron a honrarme con su llamado

ARCHIVO NACIONAL  
Departamento de Gobernación  
Secretaría de Fomento y Previsión

Ruégole aceptar mis reflexiones con la misma simpatía con que las he trascrito y acepte una vez más las expresiones de elevada estima y muy distinguida consideración con que soy de Ud. respetuoso servidor y amigo

*Antonio Mesa*

12 de Marzo de 1918



San José 14 de Marzo de 1918

Mi distinguido Jefe y amigo,

Con profunda satisfacción he leído los generosos conceptos de la carta con que Ud. se ha dignado honrarme el día de ayer. Apenas si puede Ud. imaginar el sentimiento de gratitud con que la he acogido por la no desmentida gentileza con que Ud. se ha servido apelar a mi espíritu patriótico y a mi consecuencia de amigo para que reconsidere mi resolución tomando en cuenta las difíciles circunstancias en que nos encontramos.

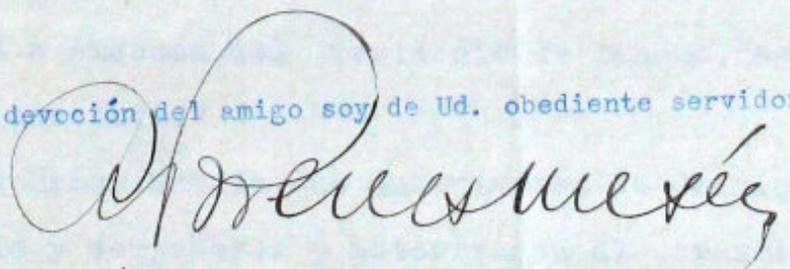
Con verdadero orgullo me apresuraría a corresponder a sus deseos si no me reprimiese la consideración de que fueron los más nobles sentimientos de devoción a mi patria cuyo decoro y autonomía ha venido Ud. salvaguardando con un celo que aplaudirá la historia, los que me determinaron a aceptar la responsabilidad de una economía en la Cartera de Instrucción Pública que alcanza a la notable suma de ₡ 550 882.80 en relación con lo que se gastó durante 1917 y que comenzará a sentirse en los pagos de 19 de Abril próximo. Procediendo en todo ello de modo tal que Ud. tuviese el menor número de molestias, ya que son tantos los cuidados de Ud. con ocasión de los graves problemas de la hora presente. Hasta allí ha podido llegar mi valor cívico; pero me falta el ánimo para ver morir en mis manos una institución

Señor Don Federico Tinoco,  
Presidente de la República.

tución que yo mismo he procurado levantar a la altura técnica en que se halla o aquellas otras instituciones a que he dedicado los mejores esfuerzos de mi vida. Es, pues, una cuestión de sentimiento y de convicciones la que me veda ir más lejos en el camino de las supresiones que Ud., quizás con mayor razón que yo, juzga imprescindibles. No significa esto que a mí se me oculte la imperiosa necesidad en que se halla el ilustrado Gobierno de Ud. de mantener, cueste lo que cueste, la autonomía de la Nación y que en aras de este sagrado deber habrá de sacrificarse cuanto para alcanzar tal propósito parezca indispensable; pero entiendo, por lo que conozco de nuestra situación, que aun hay algún servicio menos indispensable que la Educación Secundaria y que suprimido el cual se obtendría una economía equivalente a la otra. Es esta una cuestión de criterio que me permite asegurar a Ud. cuanto respeto me inspira el de Ud.

Lamento, pues, con toda el alma verme en el caso de reiterar a Ud. la renuncia que con el más profundo respeto elevo a la consideración y aceptación de Ud., renovándole una vez más, las seguridades de mi más alta estima y los votos que hago por el éxito de su Gobierno y por la salud personal de Ud. y de los suyos.

Con el afecto y la devoción del amigo soy de Ud. obediente servidor



AGENCIA DEL  
GOBIERNO DE COSTA RICA

1801 SIXTEENTH ST.

WASHINGTON, D. C., 15 de Marzo de 1918.

Señor Don Federico Tinoco  
Presidente Constitucional de la República  
San José Costa Rica

Muy querido Pelico,

En la presente semana he recibido tres cablegramas de Ud. que con las dificultades de costumbre logré traducir así:-

###  
"Estoy muy bien informado de que la revolución por el lado de Nicaragua fomentada por Oreamuno y Demetrio Vergara con aventureros mejicanos fracasó por no cooperar este a tiempo con los de Costa Rica. Tambien se frustró invasión encabezada por los Volio en Panama porque Gobierno Americano la estorbó. Puede Ud. darlo a la Prensa."

###  
"Tengo noticia cierta que Volio con 18 compañeros trató de invadir territorio de Costa Rica pero el grupo fue detenido en David y desarmado el 4 de Marzo por gestiones del Ministro Americano en Panama. El Ministro Eusebio Morales (\*\*?) Tomas Ferrera auxilió a los revolucionarios para la compra de armas en Panama a excusas del Presidente de Panama. Haga Ud. la denuncia en la forma mas adecuada."

###  
"Por diferentes conductos hemos sabido que Autoridades de Chiriquí devolvieron armas a Jorge Volio y compañeros y autorizaron al Coronel Roldan y Mosquera para reclutar gente para ayudar. Ponga Ud. de manifiesto Nicaragua o Panama impedir llegar 6 cables dirigidos diferentes amigos con aquellas noticias. Aviseme Ud. el recibo de..por telegrafo."

Al contestar el primero de esos cables expresé la imposibilidad en que me encontraba de hacer publicacion alguna a ese respecto por cuanto la proyectada invasion de los Volio habia fracasado por una muy oportuna gestion que yo mismo habia hecho por medio indirecto pero seguro ante el Departamento de Estado, y como Ud. comprende no era conveniente que se me atribuyera indiscreciones que son ahora mas que nunca para nosotros muy peligrosas. En efecto tan pronto como Ud. me comunicó las intenciones de los hermanos Volio me fui donde uno de nuestros mejores amigos que nos sirven en esta causa y le informé de quien era Jorge Volio; no solo un rabioso germanofilo sino tambien un enemigo de los americanos por el hecho de haberse batido contra ellos en determinada ocasion en la que fue herido y que él y su hermano Alfredo eran enemigos de Ud. desde hacia tiempo por cuestiones personales. El Departamento de Estado tomó nota de lo que se le decia, con la advertencia de que lo que hice saber como todo lo demas que en esta campaña he sostenido podia ser controlado inmediatamente por cable dirigido a cualquiera de los Agentes del Gobierno Americano en Costa Rica.

\*\*\*

Asi mismo al surgir este ultimo movimiento revolucionario me apresuré a dar a conocer a los leaders fracasados con su color netamente germanofilo; y los enumeré asi:

Mariano Guardia, ex Ministro de Hacienda de Gonzalez complice de este en torpezas financieras y odiado por los costarricenses por lo ocurrido con el Banco Comercial. Cuñado de Felix Wiss, Consul de Alemania en Costa Rica.  
Rogelio Fernandez Cuell, ex Redactor del Imparcial, organo germanofilo, diputado que a diario atacó en el Congreso a los Estados Unidos y a los paises aliados y apasionado defensor de los alemanes.  
Los Orlich, austriacos intrigantes y uno de ellos diputado que fue del tiempo de Gonzalez.

Presbitero Valenciano, germanofilo peligroso por sus intrigas.

Presbitero Jorge Volio, de calidades bien conocidas por lo que se ha dicho anteriormente.

General Chao, mejicano villista.

Demetrio Vergara, sanguinario emigrado guatemalteco unido a mejicanos villistas.

En resumen, dije en mi memorandum, al Gobierno de Tinoco lo combaten los elementos del Kaiser y de Pancho Villa. A cual de estos dos ultimos esta dispuesto a ayudar el Gobierno americano puesto que a alguno ha de reconocer en Costa Rica??

\*\*\*

Como Ud ve no me duermo apesar de la falsa posicion en que me encuentro todavia, sin conexion directa con el Departamento de Estado y en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, de incognito, por mas que sea este el secreto de Polichinela. Pero dichosamente tenemos aqui excelentes amigos que han tomado nuestra causa con todo el interes y el empeño deseados.

\*\*\*

Nuestro asunto se encuentra hoy en una faz bastante critica que paso a explicarle; pero antes permitame contarle que Don Manuel Castro, armado de su titulo de Ministro de Costa Rica en Washington vino aqui unos dias antes de la revolucion y no fue recibido en el Departamento de Estado. Al dia siguiente reiteró su deseo pero tampoco fue recibido. No tengo otra informacion al respecto.

El Señor Ramsdel, -Senador por el Estado de Luisiana, -que es el que tiene en sus manos el asunto de Costa Rica de acuerdo con algunos otros Senadores, en la ultima visita que hizo al Presidente Wilson la semana pasada, le dijo este caballero que le prometia estudiar con interes los documentos que el Departamento de Estado le habia remitido en relacion con la tesis de Costa Rica. Hace tres dias recibio una carta del Presidente en la que este refiriendose a una nota recibida de Mr. Popham le manifestaba que estaba de acuerdo con Popham en que Gonzalez era un gerammofilo, enemigo de los americanos y que no

valia nada , -unworthy people, -pero que a su llegada al Poder, -Mr. Wilson, habia externado sus principios respecto de la politica con Centro America, y que Mr. Popham en su carta -memorandum-habia olvidado referirse a la cons- titucionalidad del Gobierno de Tinoco."Hasta aqui Mr. Wilson. Como Mr Popham habia escrito antes de su ultima otras dos cartas al Presidente en las que se referia detalladamente ala tesis constitucional de nuestro Gobierno, se averiguó despues que el Departamento de Estado no las habia puesto en manos de este Alto Magistrado, en consecuencia ya se preparó otro memorandum toda- via mejor que el primero y mas concluyente que el Senador Ramsdel llevará personalmente al Señor Presidente a quien se propone hablar con toda la ve- hemencia de que él está poseido. Mr Ramsdel es un abogado de nota, Senador D. mocrata muy importante y excelente amigo de Mr. Wilson. Pero esta ultima cal- dad no obsta para que este dispuesto segun nos ha comunicado a manifestarl al Presidente que esperan su respuesta definitiva en el curso de la proxim semana (hoy es viernes) pues si no se otorga el reconocimiento al Gobierno d Tinoco, el Comité de Relaciones Exteriores llevará el asunto al Senado ya q abundan los precedentes a ese respecto. Huelga decir a Ud. que el Gobierno d Costa Rica no aparece para nada en este asunto pues desde que yo llegué a Estados Unidos el Gobierno de Ud. no ha dicho una palabra al Gobierno de Wa shington ni tampoco intervendrá llegado el caso en la cuestion ante el Se- nado. Serian los Senadores que forman el Comité de Relaciones a quienes han informado del asunto los americanos que tienen intereses en Costa Rica. En todo caso para nosotros sera una situacion muy honrosa y por consiguien- muy satisfactoria. El Departamento se lava las manos porque dice que él ha recomendado el reconocimiento.

Pasado mañana regreso a New York y volvere a mediados de la semana. Me ocuparé de nuevo de la gestion pendiente para con los banqueros franceses.

Si tengo tiempo mañana me referiré a su carta del 2 de Marzo.

Con recuerdos muy afectuosos para Maria, soy su cordial amigo de siempre

Carlos Larraz

Cp. 15 marzo/918 -

60

La Sabana Marzo 18/1918.

Apreciado amigo;

A pesar del dolor que embarga mi alma, tomo valor para dirigile estas lineas.

Le pido, en nombre de su mamita y papasito, que me de el consuelo que le pido, de poner a Aurelio mi sobrino, libre y sinó libre, en casa en Cartago por carcel, pues se que esta muy enfermo de los riñones. Acuerdese del Cholo y creo que a tal memoria, tendra que concederme este gran favor que le imploro y él, desde el Cielo, demarara bendiciones sobre Da y toda su casa y le dara suerte para sacarlo de toda tribulacion que se le pueda presentar; yo lo ruego

go, le imploro obtener de Ud lo que una madre traspasada de dolor le pide en nombre de aquél a quien tanto quisiéramos y que desde el Cielo, lo veo demandar para todas nuestras consuelos a nuestros corazones destrozados. En fin, Pálico, yo espero de su magnánimo corazón, me conceda lo que le pide una madre que sufre un tormento sin igual. Le anticipo las gracias pues mi corazón me dice que Ud consolará con esta gran acción, el que tengo destrozado.

Quedo suya affma amiga  
 Julia López de Mezada.

6/ 23 marzo / 1918.  
San Ramón, 19 de marzo de 1918.

62

Señor Presidente Constitucional de la República, General  
don Federico Tinoco.

San José

S.D.

Señor:

Hemos tenido la honra de recibir la respetable carta de U. en que se sirve manifestarnos que los términos en que está concebida la manifestación remitida á U., no le satisfacen, por no estar de acuerdo con el compromiso que contrajimos con U.

Eran nuestros anhelos y los de todos los firmantes de la exposición, satisfacer los deseos de U. y sentimos en el alma no haberlo conseguido con nuestras palabras, mas, para llenar cualquier deficiencia que U. pudiera haber notado en la forma de la referida exposición, nos apresuramos á manifestarle en nuestro nombre y en el de todos los firmantes, que nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor, á mantener por todos los medios que á nuestro alcance estén, el orden público y el respeto al principio de autoridad en este lugar.

No omitimos manifestarle que después de nuestra entrevista con U. pusimos nuestro empeño á fin de que todas las personas ausentes por razón de los últimos acontecimientos políticos, se presentaran voluntariamente, lo que hemos obtenido pues á esta hora, con excepción de dos ó tres que según estamos informados han salido del país, todas las demás han comparecido ante la respectiva autoridad.

En la espera de dejar complacidos sus deseos, nos suscribimos de U. con toda consideración muy attos y S.S.

Rodolfo Gamboa Juan José Salverde  
Brestova

Julio Hernández Alfredo O. Viquez.

Evans Building, Washington, D. C.,

March 21, 1918

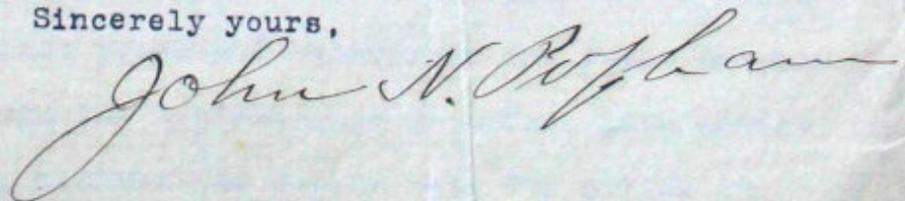
Mr. Carlos Lara,  
345 West 88th St.,  
New York City.

My dear Carlos;--

As you will remember Mr. Steger was left at Montezuma as the caretaker of the property when the mine closed down. His life was threatened a number of times by trespassers, and finally he was attacked by two men. They cut him all to pieces. While his life was saved he was left a cripple for life -- both arms useless, a wreck mentally and physically. Just before I left Rodriguez and his attorney <sup>Ugalde</sup> Perez acknowledged the fault of young Rodriguez and Don Alejandro Alvarado wrote that the Judge of Puntarenas had written him that he had received the "Escrito" from Rodriguez and that he would not recall Steger to return to the country. The people who are trying or who have had the Judge ask for the return of Steger, believe that Mr. Johnson and myself will pay 5,000 colones rather than have Steger in his bad physical condition return to Costa Rica. It is such an outrage upon equity and justice that I will not be a party to it. Mr. Johnson cannot understand the meaning of it, When I have been telling him ever since my arrival of the fairness of the people of Costa Rica, and that the failure of the authorities to protect his property from trespassers which brought on the unfortunate affair, was not the fault of the present administration, and that he could depend upon the protection of his property and his employees by the present administration, and as you know he is helping through his friends both of the Senators from his State. I beg of you to write the President and also without fail to write Don Alejandro to present the facts in the case to the President.

Senator Ransdell will certainly see the President tomorrow or Saturday, and I will come to New York Sunday evening. I hope your wife and daughter are both well. With kind wishes, I am

Sincerely yours,



RAPHAEL DONIPHAN  
APARTADO 53  
HABANA

TELEFONO A8370  
CABLE: DONIPHAN

*C/ 9 abril/1918* 64  
Habana, 21 de Marzo de 1918.

Honorable Señor General Federico Tinoco,  
Presidente Constitucional,  
Mansión Presidencial,  
San José,  
Costa-Rica.

Distinguido Sr. Presidente:

Mi representante en esa don Pedro Grave de Peralta, me ha puesto al corriente de su espontáneo ofrecimiento, respecto a los terrenos que yo buenamente seleccione para el cultivo de cereales en esa República, con el objeto de exportar a Cuba, dejando en aquel país la tercera parte para el abastecimiento general; escogiéndolos como Vd. indicó al lado de la vía férrea interoceánica.-

Las progresistas ideas de Vd., impresionan verdaderamente, y es innegable, que, tan loable medida, venga a aliviar en mucho un vacío de grandiosa necesidad que se siente con todo su rigor en el mundo entero.-Al efecto: procuraré solucionar una forma aceptable que satisfaga las aspiraciones de ambos, para ponerla en práctica, siempre que cuente como Vd. indica con su directa y personal cooperación, lo cual de común acuer-

65  
RAPHAEL DONIPHAN  
APARTADO 53  
HABANA

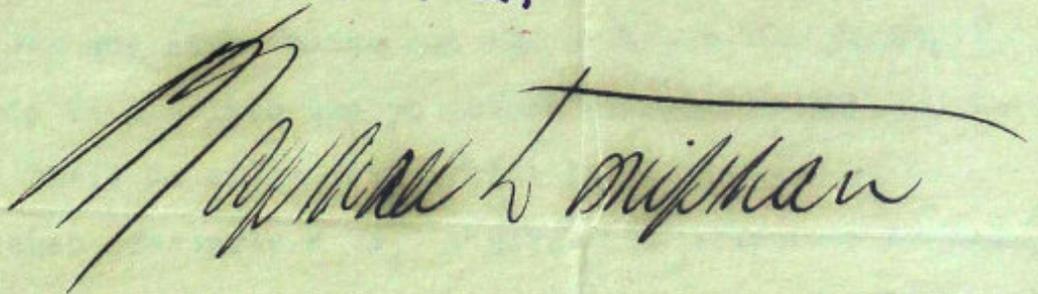
TELEFONO A 8370  
CABLE: DONIPHAN

- 2 -

do traerá los resultados que nos proponíamos.-

Ese precioso ofrecimiento de Vd. merece mi mas sincera gratitud y desearia que se sirviera contar con mi amistad en la forma incondicional que Vd. disponga,

B. S. M.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Raphael Doniphan', written in a cursive style. The signature is positioned below the typed text 'B. S. M.,' and spans across the width of the page.

*Amantísimo*

66

New York 23 de Marzo de 1918

Señor

Don Federico Tinoco

San Jose Costa-Rica

Muy querido Felice,

Marta y yo agradecemos en todo lo que valen a Ud. y a María las expresivas manifestaciones de simpatía y cariño que nos hacen con motivo de la venida al mundo de nuestra ternerita, que no de otro modo puedo llamar esta muchachona que pesa mas de diez libras cuando apenas si cuenta, en su edad, una luna.

Sin embargo el placer que experimento con esa creatura, que ya sonríe a su padre no estodo lo absoluto que yo soñaba pues su nacimiento ha coincidido con esa serie de calamidades políticas que tanto me preocupan por lo que deben afectarlo a Ud. y porque forzosamente lo desvian de su proposito patriótico de impulsar al país por un seguro sendero de bienestar y de progreso. Tiempo nos queda apesar de todo para hacer buena administración, que por ahora lo que procede es dar firmeza al Gobierno, y que Ud. se cuide las espaldas, mi querido amigo, porque es mi constante temor que nuestros enemigos, convencidos de que el país no responde a sus torpes revoluciones y de que hay hombre en la casa, ensayen otros medios ya que su principal objetivo es anarquizar la Nación y exponerla a las tentaciones del Extranjero. No fue la primera intención de los costarricenses enemigos en New York acudir a Washington para que pusiera orden en Costa Rica?, y si no llevaron a cabo su proposito es por que hubo quien les demostrara que eso cosntituía un crimen y un disparate. Por otra parte , basta ver el procedimiento que para

la revolucion emplearon;no se lanzaron a tomar un cuartel,ni a sublevar la tropa,no,adoptaron el camino que se impone cuando el temperamento del pueblo esta dispuesto contra el Gobierno,es decir cuando el pais esta preparado para la revuelta y como ellos sabian que esto no era así entre otras cosas porque los leaders del movimiento en el interior eran dos personajes completamente desprestigiados como Don Mariano Guardia y Don Rogelio Fernandez Guell,hay pues que suponer que su afan no era otro que el de provocar la intervencion fundada en que la mecha revolucionaria habia prendido por todas partes de la Republica.Es que a Mariano Guardia se le olvidó que era él el elemento mas impopular del regimen anterior?? Es que los enemigos pudieron concebir por cinco minutos a Rogelio Fernandez en la Presidencia de la Republica ??Es que ignoraban que este ultimo sin ser persona grata adentro lo era mehos afuera ?No,esté Ud.seguro de que el resultado que buscaban corresponde en perfidia a los cobardes medios que emplearon para el movimiento. La idea de que los Tribunales embarguen sus propiedades (las de los enemigos)y de que asi del cielo salgan las correas,me parece excelente .

§§§

Conforme cablegrafié a Ud,desde hace algunos dias el Gobierno Americano investiga de donde han logrado dinero los enemigos nuestros para comprar unos cuantos rifles que seguramente no podran embarcar y que destinan a los Volio en Panama;pero estos individuos no creo que puedan hacer ya nada.Porras a quien hubiera querido comunicar los ultimos propositos de esta gente ha salido para Panama,supongo que por poco tiempo,y sospecho que no esta en buenos terminos con su Gobierno,es decir con el de Valdes).

§§§

Aqui estan los animos tan preocupados con el desarrollo de los acontecimientos en Europa que nuestro asunto permanece en Statuquo,y antes de

que pasa algun tiempo...

que pase algun tiempo no tendremos resolución alguna.

Mr.Popham me dice que no debo moverme de los Estados Unidos por ningun motivo,y que asi se los dicen nuestros amigos en Washington.En la creencia fundada de que el asunto esta hoy en magnifico pie creen ellos que seria una lastima dejarlo adormecer o entorpecerlo por impaciencias censurables. Por otra parte comprendo que aqui es preciso tener los ojos muy abiertos y salir al encuentro de los enemigos en cada una de las mil intrigas que a diario tratan de desarrollar y con perdon de la modestia no tengo confianza mas que en mi mismo.

§§§

Sigo esperando el poder y demas documentos que hace tiempo le pedí para obligar a Montero a devolver o dar cuenta de las municiones que el Gobierno de Gonzalez le remitió para su venta y como se que Gonzalez y Castro Quesada se han puesto de por medio para evitar la devolucion de la mercaderia o del dinero yo necesito realizar mi amenaza. El abogado aqui esta ya convenido conmigo en el proceso que debemos seguir.

§§§

El 22 de los corrientes murió en un hospital de New York la señorita costarricense Ada Padilla.La operaron unos dias antes por calculos biliares y resulto con una inflamacion en el pancreas tan aguda por lo descuidada de la enfermedad que desde hacia tiempo padecia que el desenlace tuvo que ser fatal. La familia de Julio Castro Solorzano que son los unicos parientes que ella tiene aqui se encuentra pobre y asi me lo manifestaron,por consiguiente yo me apresuré a darles en nombre de Ud.la suma de \$250 oro que es lo que costara el funeral y entierro.

§§§

Conforme a las instrucciones de Ud. Vino Samuel a New York a Recibir a Mr.Ryan quien se mostró muy agradecido con el Gobierno por las amabilidades que se le prodigaban y convinimos con él en que él hablaría

con el oculista y que oportunamente me diria lo arreglado en ese sentido. Ayer me telefono y nos pusimos de acuerdo para vernos mañana. Es cierto que Mr. Young venia de Costa Rica mal impresionado por lo ocurrido en el tren en el que él se encontraba con su señora e hija,; sus primeras palabras al llegar aquí y encontrarse conmigo no fueron de simpatia ni nada parecido para el Gobierno pero sin duda por estar en un ambiente amigo como es el de la United Fruit Co. muy pronto fue desarmado de su hostil argumentación y se redujo a criticar al Gobierno por que tenia a Samuel Santos a su servicio siendo asi que ese individuo, dice Young, es un rabioso germanofilo, agregando que en su oportunidad lo habia informado en iguales terminos al Gobierno Americano Mr. Johnson.

§§§

Ayer aun no habia recibido Mr. Hagaenars cablegrama de Paris en respuesta a la carta que dirigió a los banqueros y cuya copia remiti a Ud por el correo de la ultima semana. Maña iré a verlo de nuevo y oportunamente avisaré a U.U. lo resuelto. Supongo que ya han escrito U.U. a Peralta en Paris para que con identico fin, es decir, con el de que cesen esas hostilidades disponga a nuestro favor el animo del Gobierno frances; y en todo caso hacer ver a quien corresponda que Anastasio no es persona grata al Gobierno de Costa Rica. Tanto pierden los banqueros como nosotros con tener en ese puesto a un individuo que no ha sabido ganarse nuestras simpatias y quien sin duda esta prestandose indirectamente a intrégas de elementos germanofilos.

Con mis muy afectuosas saludes para Maria, soy de Ud. muy afectisimo amigo

Carlos Lara



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Señor Presidente de la República.

Los suscritos, estudiantes de Derecho previas las protestas de su respeto, venimos a formular ante Ud. la siguiente petición:

El señor don José Albertazzi Aven-  
dano, indiciado en el proceso que por rebelión  
instruye el Juez General Militar, es alumno  
del 3.º año de la Escuela de Derecho, y es  
un sentimiento de compañerismo, que es muy  
natural exista en nosotros, nos hace venir a  
pedirle a Ud., se sirva decretar amnistia  
en favor del compañero en desgracia, ya que  
de no ser así, habrá de verse obligado el señor  
Albertazzi a interrumpir - con grave perjuicio  
para él - los estudios que ya está al finali-  
zar, y a dejar en completo desamparo el ho-  
gar que hace algún tiempo formó.

En espera de que esta solicitud sea re-  
suelta favorablemente, somos del señor Pre-  
sidente atentos servidores,

Aranzabulo  
Jorge Demian

Guillermo Padilla  
M. L. Linares

Raúl Ugaldé

Cristián Rodríguez

Rafael Valverde

Arturo Moncada  
Gonzalo Mucada  
Ferdinando Picado

Jorge R. Aguilar

Miguel Vargas. III Cañas Frutas Felix Ortiz

~~Agustin Pacheco~~

Delia Rey C. M. A. Arguilla

Enrique Guier Sáenz.

Francis Collette V.

Rafael Ortiz. L. Morstalt  
Chacón Jinesa. Felix Montero H.

Rafael Angel Briguera

Rodolfo Castaing.

M. P. P.

Plazman Salomón Brenes

Julian Marchena  
Amis Jimenez Rodriguez

D. Jimenez  
Miguel Brenes L.

Roberto Mora L.

Roberto Perotto

J. Fernán de H.

Hernán G. Perotto

Picardo Reyes. Marcos Julio Viquez A.

~~Crisanto Cobles~~

L. J. J. J.

H. Gómez M.

Oficina Sáenz C.

Nueva York 24 de Marzo/1918

Señor

Don Federico Tinoco

San Jose Costa Rica

Muy querido Pelico,

En mi poder desde hace un rato su cablegrama en el que me comunica que Rogelio Fernandez y cuatro compañeros fueron muertos en combate al pretender pasar la frontera para unirse con los Volio en Panama donde estos organizan publicamente una invasion a Costa Rica y esperan un vapor con armas.Me resisto a creer que puedan llevar a cabo su proyecto ya que el Gobierno Americano lo conoce,asi como tambien sabe lo de las armas, y a este respecto le dije en carta de ayer que aqui se investigaba actualmente el origen del dinero con que los enemigos compraron unos cuantos rifles para mandar a los Volio,pues como Ud/sabe es ese undetalle muy sospechoso ya que sobran motivos para creer que la intriga alemana esta de pormedio en todo eso.El Gobierno Americano sabe hasta la saciedad que la mayor parte de nuestros enemigos es germanofila y que Jorge Volio,hoy en Panama,no solo es un apasionado amigo y admirador de los alemanes sino tambien un enemigo de los Estados Unidos y que si hoy trata de disimular esa simpatia es porque asi lo exige el fin que persigue.Ayudar los Estados Unidos a los Volio en Panama seria sin duda alguna estimular las intrigas alemanas,y esto no es creible pues como le digo el Gobierno aqui esta prevenido y yo en cualquier momento puedo probar que el Departamento de Estado lo sabe.

Para evitar las maquinaciones de los alemanes en nuestro pais basta la

fuerza y la buena voluntad conque cuenta el Gobierno de Costa Rica, pero estimularlas de fuera seria una torpeza politica y una mala fe que no debemos suponer y que en el insperado caso de que llegara a realizarse habria que descubrirlo a la opinion publica de los Estados Unidos. El hecho de que el Señor Presidente Wilson no haya reconocido todavia a nuestro Gobierno no quiere decir que intente hostilizarlo y mucho menos sabiendo que el pueblo americano y los paises aliados cuentan en Costa Rica con Ud. que es un sincero amigo que no ha parado mientes en la falta de relaciones diplomaticas con el Gobierno Americano para romper con el Imperio Aleman y que esta dispuesto a ir todavia mas lejos de acuerdo con los medios del pais y con las circunstancias si es que asi lo reclama la causa de la civilizacion y del derecho villanamente ultrajadas por las hordas del Kaiser.

Ademas el Gobierno Americano sabe que en todas partes del Continente necesita amigos sinceros y de energias suficientes para que en cualquier momento pueda cotizarse esa amistad. Esta guerra esta llena de imprevistos y no debe despreciarse ningun amigo por pequeño que parezca pues llegada la ocasion puede revelarse de mayores proporciones, y bien sabido es que el actual Gobierno de Costa Rica es leal y sincero amigo del pueblo americano. Si los Volio llegasen a invadir a Costa Rica con la pasividad de los Estados Unidos habria que suponer que estos ayudan a los alemanes en Costa Rica y en Centro America, lo cual seria un absurdo. Mantengase pues nuestro Gobierno firme e incommovible en su sentimiento proaliado que es el de toda alma bien formada, y Ud, mi querido Presidente sostengase en el Poder que el Pueblo le ha confiado y a diario le confirma con todas las energias que le conozco, sin ceder a otra cosa que a lo que la Constitucion exija dentro de cinco años.

§§§

Acabo de verme con Mr. Popham quien me ha hablado de un asunto en Costa

Rica que desea arregle Ud. con toda su influencia. Nada tengo que recomendar a Ud. respecto de nuestro amigo Mr. Popham. Adjunto le envío la carta que me escribió de Washington dos días después de haberme venido yo. Este caballero ha insistido hoy conmigo en que es indispensable que no me mueva de los Estados Unidos pues lo contrario perjudicaría mucho nuestra causa. He convenido con él en permanecer aquí un tiempo más, salvo le dije que el Presidente Tinoco resuelva otra cosa.

§§§

El nombramiento de Anastasio Alfaro como Ministro de Instrucción Pública me satisface mucho no solo por su idoneidad desde el punto de vista técnico sino por lo sano del elemento. Ud. siempre acertado al escoger sus hombres con la excepción de Don Rogelio para la Cámara y este su buen amigo y servidor para Relaciones Exteriores. Permitame la broma en obsequio a la sinceridad de la modestia.

Siempre su afectísimo

Carlos Larra

l.p. 25 marzo/918

74

San José, marzo 23 de 1918

Mi estimado amigo:

Veo por sus palabras de ayer en el Congreso, que apesar de la claridad con que quise explicarme cuando tuvo Ud a bien llamarme a amistosa conversación en su casa, ni situación va siendo menos comprendida, o no se aceptan mis explicaciones.

Yo no quiero levantar bandera de oposición ni atacar al Gobierno: es mas, Ud sabe que aun cuando ese fuera mi deseo no podria hacerlo, pues talvez recuerde Ud que cuando tuvo la benevolencia de empeñarse en que aceptara una candidatura para diputado, yo, despues de las objeciones que le hice -inspiradas por el sentimiento del deber hacia un amigo-

y cediendo a sus instancias que tanto le he  
agradecido y le agradezco, le dije: "Pellico,  
yo no soy un incondicional (a lo que Ud ob-  
servó que no los necesitaba), pero lo que sí  
le ofrezco es que cuando me sea imposible a-  
poyar su política, me separaré de la Cámara.  
Esa manifestación debía, desde luego impli-  
car que cuando a Ud no le pareciera convenien-  
te mi actuación, mi deber habria de ser tam-  
bien apartarme del Congreso.

Por este motivo he presentado hoy mi  
formal e irrevocable renuncia del cargo de  
Senador, para cuando la labor de la Comisión  
investigadora de que formo parte haya termi-  
nado. Por deber hacia el País, hacia la Cá-  
mara, hacia Ud y hacia mi, creo que no debo  
retirarme antes; pero mi actuación parlamen-  
taria termina desde este momento.

Soy, como siempre, su muy afecto amigo y  
servidor, a quien solo le resta dar a Ud las  
mas rendidas gracias por las atenciones de Ud.  
recibidas.

*Robert E. Smyth*

Señor don

Federico Tinoco

Presidente de la República

S. M.

Alajuela, 25 de marzo de 1918.

Señor  
 Presidente de la República  
 S. R.

Yo, con la frente absolutamente limpia y jurando - sobre las cenizas de mi Padre - que soy inocente de todo lo que me han acusado ante Ud., muy respetuosamente le manifiesto: que el señor profesor don Mariano Padilla, quien verturo al servicio del Gobierno durante la última revolución - por dicha causa la Patria hoy debelada, me ha prometido, espontáneamente, en presencia del caballero don Nicas Salazar, escribir a Ud. declarándole que yo jamás opuse - en forma alguna - resistencia para que fuese ofreciera - como lo hizo - sus servicios al Gobierno incorporándose a la Cruz

Roja, el miércoles 27 de febrero  
 para combatir un movi-  
 miento que estalló el vier-  
 nes 22 del mismo mes.

Asimismo declaro, señor Presiden-  
 te, que todas las acusaciones  
 que ha amontado sobre mí  
 el profesor don Elie Hazera-  
 ra quien, así como a su seño-  
 ra esposa, abrió las puertas  
 de mi casa y de mi franca amis-  
 tad desde que vinieron de  
 Nicaragua, son absolutamente  
 falsas y fraguadas al calor  
 de la impía ruin de las ven-  
 ganzas.

En efecto, señor Presi-  
 dente, el señor Hazera, espera-  
 ba que el ministerio de Ins-  
 trucción Pública le adjudica-  
 ra 34 horas de clase por  
 semana, haciéndose un suel-  
 do de \$ 238; pero, el mismo  
 ministerio - dijo que yo fu-

visto parte en el asunto, le  
 adjudicó sólo 26, haciéndole  
 un sueldo de \$182; esto produ-  
 jo un cambio total en mi amigo  
 de ayer, señor Hazera, a tex-  
 turo de que me dijo que  
 yo lo había traicionado y que  
 se la pagaría porque él era  
 muy flegado.

La amenaza se ha  
 cumplido, señor Presidente, por  
 la sencilla razón de que el  
 señor Hazera está enfrenta-  
 do con el Comandante señor  
 Solóizano (don Mariano) a quien  
 pudo sorprender.

Mientras yo me fatigaba, lin-  
 guando mi colegio pobre y  
 desvencijado, para abrir el  
 día 25 de feb y así dar a com-  
 prender al público que la  
 situación del Gobierno se nor-  
 malizaba, mis enemigos, en  
 la Comandancia, redacta-  
 ban

un informe según el cual  
 y por lo que me cuentan -  
 yo resultaba un enemigo  
 encarnizado del Gobierno a  
 los 14 Idios de haber sido  
 nombrado Director del Colegio  
 con una posición que - aun-  
 que no merecida me honra-  
 ba altamente.

Señor Presidente, me permito  
 decirle que el Señor Comandan-  
 te - a mi juicio - ha sido por-  
 prendido por mis mal que-  
 rientes.

No se por qué razones me  
 han perseguido de esta vez  
 don Ezequiel Torrecilla don  
 Anitales Agüero don Elie  
 Hazera y don Mariano Pa-  
 dilla quienes estaban en  
 las oficinas de la Comandan-  
 cia, mientras yo andaba  
 como un negro limpiando  
 el colegio para abrirlo el

dió 25, según lo deseaba el Minis-  
terio conforme a telegrama que  
conservo.

Señor Presidente,  
un simple ciudadano, amigo invariable  
de Ud, acusado por intrigas  
lugareñas, se yergue, respetuoso  
y sereno, somete a su juicio  
todos estos antecedentes y espera  
su condenación o su absoluc-  
ción con la dignidad de quien  
ha sabido cumplir con su de-  
ber.

Además de todo, el profesorado del  
Colegio - con excepción de Padilla  
y Hazaera - pone como testigos  
de su corrección y lealtad a  
los señores don Alberto Calvo  
Fernández, don Cesario Latorre y  
don Claudio Cortés Castro.

Señor de Ud, con el mayor respeto,  
atto y f. s.

Manuel A. M.

Señor don Federico Tinoco B.  
Presidente de la República  
S. H.

Ahajuela, 25 marzo 1918.

Señor Presidente de la República:  
en otra carta que tuve el honor de dirigirla le exponí el hecho de que el profesor don Mariano Padilla - uno de los informantes con mi contra, en la Comandancia de esta ciudad - me había prometido, en presencia del caballero don Eneas Salazar, escribir a Ud. manifestándole que yo jamás me negue, en forma alguna, a que él ejerciera sus servicios - como lo hizo - a la Cruz Roja del Ejército Nacional, durante la revolución recién pasada.

Además tengo el honor de enviarle la contestación que el señor Padilla ha dado para salir de la promesa hecha.

Estoy acusado, señor Presidente, y como tal creo tener derecho a defendirme; soy un hombre pobre, honrado y trabajador y no tengo, para mi ampa-

vera y mis tiempos más que  
 mi humilde nombre; quiero defen-  
 der ese nombre y a esos seres  
 fuertes bajo el amparo de mi  
 esfuerzo y de mi constancia  
 Por todas estas razones  
 le puego interogar a don Elías  
 Salazar sobre esta promesa  
 hecha y no cumplida por  
 Padilla a mi, aquí en la  
 Dirección del Instituto de esta  
 ciudad.

También le pido, con el  
 mayor respeto y humildad, que  
 sepa de levantar una informa-  
 ción ante todo el profesorado  
 de este Colegio - entre cuyo seno  
 se encontraba don Anastasio Al-  
 faro antes de ser llamado al Mi-  
 nisterio - para esclarecer las  
 palabras salidas de mi boca en  
 los Consejos de profesores, pues he  
 sabido que el señor Hazaña  
 fue ante Ud. a tergiversar, ma-  
 liciosamente, mis palabras.

Habidos los antecedentes de que le hablé a Ud. en mi otra carta, entre don Elie Haza y yo, fácil le será a Ud. desprender esta madeja de infamia en que se me ha envuelto.  
 Señor Presidente:

Ud. sabe - mejor que yo - que es humano el error. ¿Porqué no habría de estar equivocada - por malicia - la Comandancia de esta plaza? Recuerda Ud. el asunto Dreiffus señor Presidente?

También en nuestro frecuente escenario costarricense se pueden cometer errores; sobretodo cuando un comandante es joven y recibe en su cuartel las influencias de dos diputados - don Ezequiel Fonseca y don Aristides Agüero - y de dos profesores - don Elie Haza y don Mariano Padilla.

Yo no pretendo

desautorizar la palabra del  
 señor Comandante; pero creo  
 ejercer mi derecho de legi-  
 tima defensa si trato de  
 desvirtuar los malos infor-  
 mes de mis gratuitos vene-  
 rables.

La información que yo  
 pido, señor Presidente, no es  
 para descalificar a la co-  
 mandancia sino para que  
 mis enemigos Haza y Padilla  
 no se edran a un hombre  
 recordado en la enemijada.  
 Yo sé cuánto le indignó a  
 Ud. que los enemigos le  
 mataran a nuestro Juan  
 Quesada a la traición y por  
 eso, y porque sé que en  
 su noble pecho no andan  
 bajos sentimientos le pido,  
 en nombre de mis tiempos  
 hijos, que levante una in-  
 formación entre el profe-  
 sorado de este Colegio - incul-

yendo a don Anastasio Alfaro para que se esclarezcan todas las cosas.

Si de esta información saliere yo condenado, puse a Ud, señores Presidente, someterme al castigo que estime merecido que de mis labios no saldrá una palabra; pero, señores Presidente, le ruego con la mayor vehemencia que no me condene sin verme.

Soy hijo de mi esfuerzo; no tengo influencias de ningún género y tan sólo vine a amparar al estado de la justicia.

Me la negará Ud, señores Presidente?

Yo de Ud, con el mayor respeto,  
Atto S. S.

Alfonso (W. W.)

Fr. don Federico Tinoco  
Presidente de la República  
S. D.